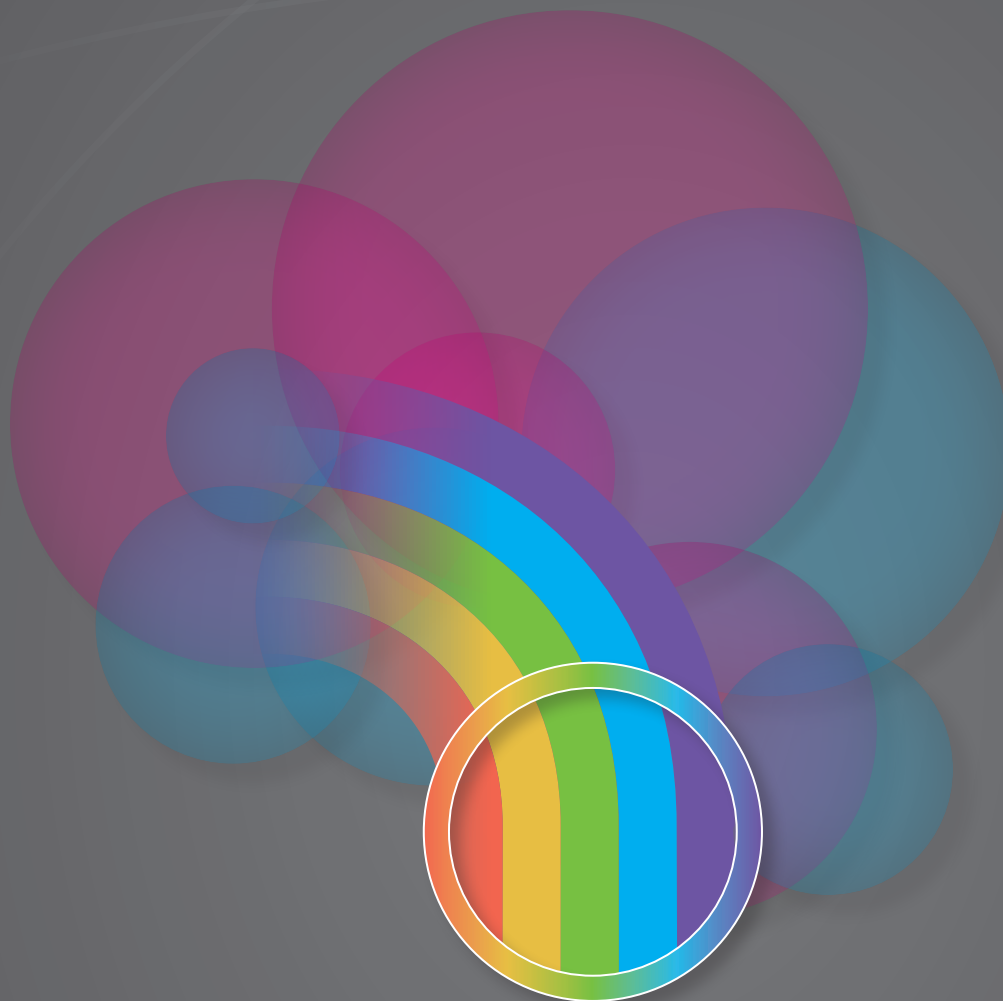




Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe



EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

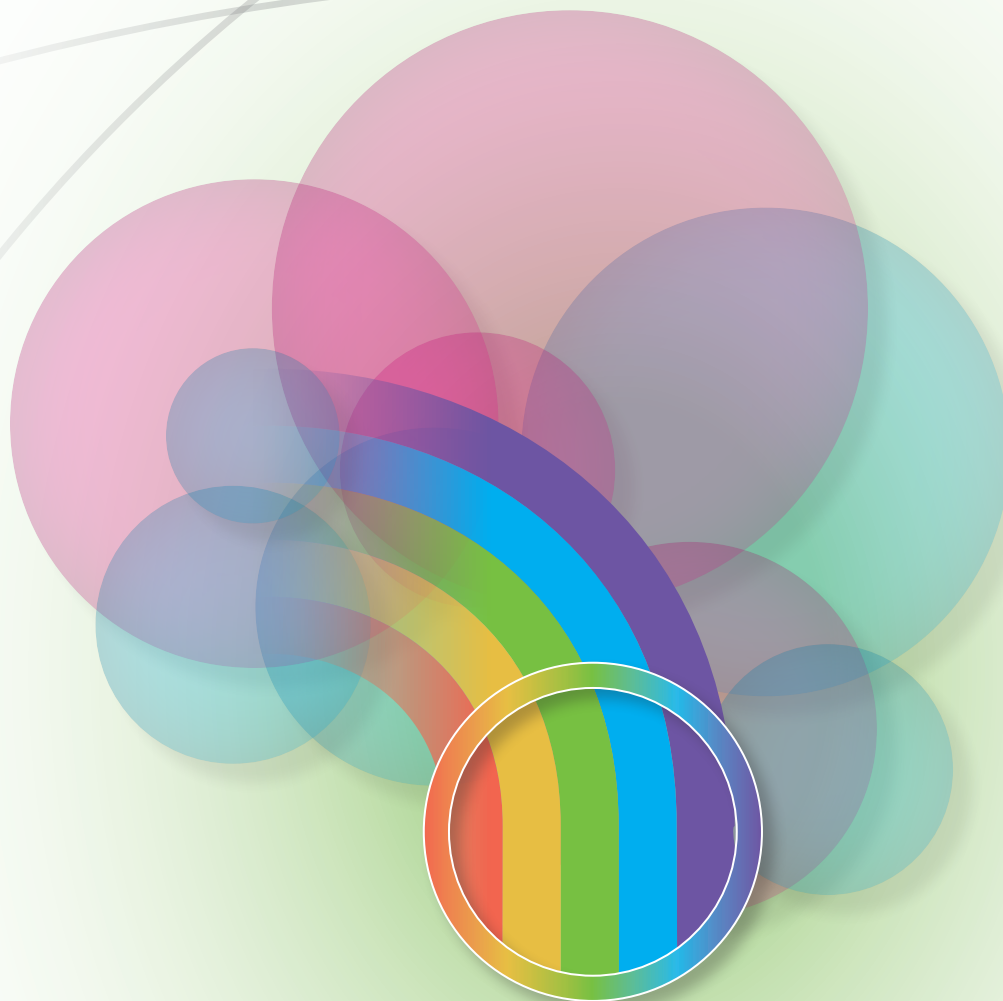
**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN
PARA SU PREVENCIÓN**

Guía de facilitación



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe



EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN
PARA SU PREVENCIÓN**

Guía de facilitación

Publicado en 2015 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

© UNESCO 2015

Publicación disponible en libre acceso. La utilización, redistribución, traducción y creación de obras derivadas de la presente publicación están autorizadas, a condición de que se cite la fuente original (© UNESCO) y que las obras que resulten sean publicadas bajo las mismas condiciones de libre acceso. Esta licencia se aplica exclusivamente al texto de la presente publicación. Para utilizar cualquier otro material que aparezca en ella (tal como textos, imágenes, ilustraciones o gráficos) y que no pertenezca a la UNESCO ni al dominio público, será necesario pedir autorización a la UNESCO: publication.copyright@unesco.org o Ediciones UNESCO, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP Francia.



Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

UNESCO Santiago prioriza la perspectiva de género; sin embargo, para facilitar la lectura se utilizará un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino o femenino según corresponda a la literatura presentada.

Diseño y diagramación: Sergio Baros

Impreso en Chile

> Presentación

La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar vulnera directamente el derecho a la educación de aquellos afectados, y repercute significativamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual manera, afecta a los docentes y a la comunidad educativa en general.

Desde el 2011 la UNESCO y otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) suman esfuerzos para visibilizar el problema y plantear estrategias de apoyo, tras evidenciar que los casos de bullying homofóbico y transfóbico continúan en aumento en la región.

La presente publicación ***El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención***, formula estrategias de apoyo a los docentes y las autoridades educativas con el objetivo de abordar la violencia homofóbica y transfóbica desde un enfoque de Derechos Humanos. Se evidencia que la presencia de este problema en los centros educativos pone en riesgo la libertad, la dignidad y la integridad de todos y todas, no solamente de las personas LGBT, y por tanto, se deben tomar las medidas necesarias para su erradicación.

A través de lecciones que incorporan conceptos, actividades y reflexiones, la publicación subraya la importancia del respeto a la diversidad sexual mediante la adquisición de conocimientos, y el fortalecimiento de competencias docentes para superar estigmas y prejuicios. Se espera que los docentes y las autoridades educativas comprendan mejor el impacto del bullying homofóbico y transfóbico en la vida de los y las estudiantes, para desarrollar estrategias integrales e inclusivas.

Este documento ha sido elaborado bajo la coordinación de la ONG Democracia y Sexualidad (México) y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (México) y del Ministerio de Educación de Chile. En Guatemala participó un grupo compuesto de INCIDE Joven, UNFPA y UNESCO. Es una guía cuyas estrategias garantizan una educación de calidad, respetuosa de los derechos, especialmente del derecho a una educación libre de discriminación, en un ambiente inclusivo y de paz, y en un espacio que reconozca la diversidad sexual y la identidad de género.

La publicación es también una respuesta del sector educativo al bullying homofóbico a través de un recurso innovador para docentes y autoridades educativas con miras a garantizar centros educativos inclusivos y de calidad, en los que todos los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse plena e integralmente. Solo así se podrá lograr una de las mayores aspiraciones sociales: el goce de una educación de calidad en ambientes libres de violencia y constructores de paz.

Santiago de Chile, octubre de 2015

Jorge Sequeira
Director
Oficina Regional de Educación para
América Latina y el Caribe de la UNESCO
OREALC/UNESCO Santiago

> Índice

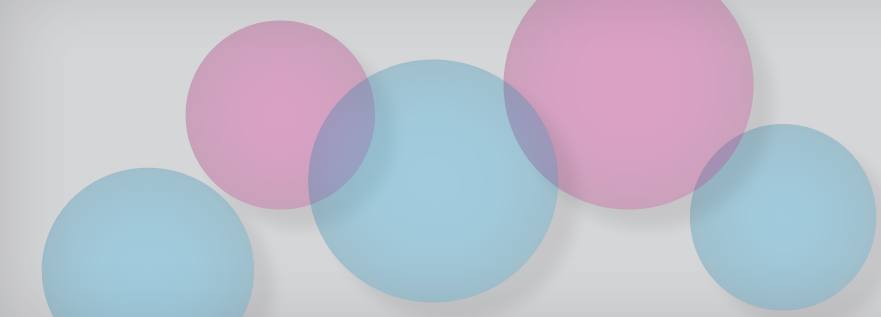
PRIMERA PARTE

El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención	14
Antecedentes	14
Definición de los términos	15
Justificación	18
Propósito	20
Enfoque del proceso de sensibilización	20
Organización del taller de sensibilización	21
La facilitación del proceso	22

SEGUNDA PARTE

El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención	28
Sesión Inicial. Bienvenida, presentaciones y planteamiento de objetivos	31
Lección 1. Género, diversidad y homofobia	33
Recurso 1.1	37
Recurso 1.2	38
Lecturas de apoyo	46
Lección 2. La homofobia	47
Recurso 2.1	50
Recurso 2.2	51
Recurso 2.3	51
Lecturas de apoyo	53

Lección 3. El bullying homofóbico, Derechos Humanos y Educación	54
Recurso 3.1	58
Recurso 3.2	59
Recurso 3.3	67
Recurso 3.4	68
Recurso 3.5	69
Lecturas de apoyo	70
Lección 4. Las barreras que hay que vencer	71
Recurso 4.1	74
Recurso 4.2	75
Recurso 4.3	77
Lecturas de apoyo	77
Lección 5. ¿Palabras más, palabras menos?	78
Recurso 5.1	81
Recurso 5.2	82
Recurso 5.3	83
Recurso 5.4	83
Recursos de apoyo	84
Lección 6. Las escuelas, los docentes y su rol	85
Recurso 6.1	88
Recurso 6.2	90
Recurso 6.3	91
Recurso 6.4	95
Recurso 6.5	97
Lecturas de apoyo	97
Cierre y clausura	98
Recursos C1	99



● SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
DDHH	Derechos Humanos
DSR	Derechos Sexuales y Reproductivos
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIDESC	Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

● AUTORES

Arango-Restrepo, María Clara

Aguilar-Gil, José Ángel

Corona-Vargas, Esther



Primera
PARTE

> **Nota preliminar**

Los autores de este trabajo compartimos la siguiente preocupación expresada por la UNESCO¹:

“El uso de lenguaje que no discrimine ni reproduzca esquemas discriminatorios entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas acerca de la manera de hacerlo en español. En tal sentido, y para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a; los/las y otras formas sensibles al género con el fin de marcar la presencia de ambos sexos, hemos optados por usar, en algunos casos, la forma masculina en su tradicional acepción genérica, en el entendido que es de utilidad para hacer referencia tanto a hombres como mujeres, sin evitar la potencial ambigüedad que se derivaría de la opción de usar cualquiera de las formas de modo genérico”.

1 UNESCO (2013). Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico. Cuadernillo No. 8. Chile.

EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA SU PREVENCIÓN



Como agencia líder de la iniciativa de la Educación para Todos y Todas, promovemos el derecho universal a la educación, que afirma que todos y todas las jóvenes tienen ese derecho, incluyendo a los y las jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans. El bullying de todo tipo, incluyendo el homofóbico constituye una violación de este derecho.

► 1. ANTECEDENTES

El taller de sensibilización para autoridades educativas y docentes que se describen en este documento, están enmarcados dentro de los esfuerzos que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para combatir el bullying homofóbico en los centros educativos.

Tales esfuerzos, incluyen la primera consulta mundial sobre bullying homofóbico realizada por el sistema de las Naciones Unidas (ONU). La consulta, celebrada en Brasil en 2011, generó pruebas contundentes de la extensión de la prevalencia del bullying homofóbico en las instituciones educativas del mundo entero y aportó múltiples ejemplos de prácticas idóneas en cuanto a marcos de políticas y medidas orientadas a abordar y prevenir este problema.²

Los asistentes a esta reunión – representantes de Ministerios de Educación, de agencias de la ONU, de organizaciones de la sociedad civil y de la academia–, provenientes de más de 25 países, emitieron una declaración conjunta en la que instan a los gobiernos a proporcionar acceso universal a una educación

2 Las conclusiones de la consulta se encuentran en UNESCO (2013). Op. cit.

de alta calidad, eliminando la inaceptable y devastadora prevalencia del bullying homofóbico en establecimientos educativos de todo el mundo.

Posteriormente, un informe preparado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en 2011, planteó que la homofobia debería considerarse equivalente al sexismo, racismo o xenofobia, y en respuesta, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo una declaración sobre la “Eliminación de la Violencia y Discriminación basada en la Orientación Sexual e Identidad de Género”, en la que definió al bullying homofóbico como “ultraje moral y una seria violación de los derechos humanos” y exhortó a los países a “tomar las medidas necesarias para proteger a todas las personas, sin exclusión, de la violencia y discriminación, incluyendo las afectadas debido a su orientación sexual e identidad de género”³.

El bullying homofóbico que ocurre en los centros educativos, constituye una grave afrenta al derecho a la educación consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y ratificado en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Convención de UNESCO contra la Discriminación en la Educación. Asimismo, el derecho a la educación sin discriminación, cuando ésta se motiva en la orientación sexual o identidad de género se encuentra establecido en los Principios de Yogyakarta.

La violación de estos derechos fundamentales obstaculizan el cumplimiento de los compromisos para obtener una Educación de Calidad para Todos en un ambiente de aprendizaje seguro y libre de violencia, emanados del Marco de Acción de Dakar.

El bullying homofóbico es un impedimento para lograr una Educación para Todos y debilita el acceso, la calidad y el ambiente que reclama un enfoque de la educación basada en los derechos humanos.

Este tipo específico de violencia escolar viola el derecho a la educación y menoscaba los logros académicos de las personas afectadas. Todos los y las estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro. Sin embargo, todos los días y en todo el mundo, a los estudiantes se les niega el derecho fundamental a la educación debido al bullying homofóbico y transfóbico (UNESCO, 2013).

► 2. DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS

Bullying: Es un anglicismo cuya utilización es cada vez más habitual en español. El concepto se refiere a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. En este documento como otros de UNESCO usaremos el término “bullying” debido a que ya es común en la mayoría de los Ministerios de Educación de América Latina. (UNESCO, 2013).

Homofobia: Temor, rechazo o aversión hacia las personas homosexuales y/o que no se comportan de acuerdo con los roles estereotipados de género. Se expresa, con frecuencia, en actitudes

3 Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, 8 de diciembre 2011. Véase: <http://www.un.org/sg/statements/?nid=5747>

estigmatizadoras o comportamiento discriminatorio hacia personas homosexuales, la homosexualidad y hacia la diversidad sexual. (UNESCO, 2013).

El bullying homofóbico: es un tipo específico de violencia, común en el contexto escolar, que se dirige hacia personas por su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real.

¿QUÉ NECESIDAD HAY DE ESPECIFICAR BULLYING HOMOFÓBICO?

Para algunas personas el uso del adjetivo calificativo de homofóbico puede ser algo similar a un apellido. Ante esta confusión, es necesario dejar claro que se trata de una forma de bullying que tiene raíces en la homofobia y que al ser así, requiere un análisis más profundo, un abordaje más complejo y una aproximación desde los derechos humanos, la salud sexual y la educación integral de la sexualidad (EIS).

Es pertinente señalar que aunque hay características comunes entre el bullying general y el de tipo homofóbico, existen diferencias sustantivas que nos llevan a considerar a este último como un tipo específico de violencia escolar. Platero y Gómez (2007), citado por Salinas, H. (s/f) lo expresa de la siguiente manera:

“Con los términos ‘acoso escolar homofóbico’ o ‘bullying homofóbico’ nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo. La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos”.⁴

¿CUÁLES SON ESAS SEMEJANZAS Y ESAS DIFERENCIAS?

El bullying homofóbico y el bullying general tienen en común:

- Expresiones: reúnen agresiones físicas y verbales, intimidación, amenazas, exclusión.
- Frecuencia: ocurren en forma repetida y persistente.
- Desequilibrio de poder: hay una relación desigual (aunque sea entre pares) entre la persona agresora y quien es agredida.

4 Salinas, H. (s/f). Bullying homofóbico. Acoso y maltrato en la aulas universitarias por motivo de identidad sexo genérica. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Intención: buscan deliberadamente ocasionar un daño físico, emocional o social.
- Detonante: son las diferencias y no está precedido por alguna provocación.
- Efectos en la educación: todas las formas de bullying causan ausentismo escolar. Llevan a los estudiantes agraviados a evitar el territorio amenazante, que en este caso es la escuela o instituto.

Los rasgos distintivos del bullying homofóbico son:

Invisibilidad	<i>Puesto que la diversidad sexual es casi invisible, la agresión a la misma también permanece inadvertida.</i>
Violencia estructural	<i>La culturas homofóbicas aprueban la violencia. Los agresores están amparados por el silencio y la complicidad.</i>
Contagio del estigma	<i>Cualquiera que se aproxime a una persona agredida es susceptible de sufrir la misma discriminación.</i>
Continuo de la exclusión	<i>La discriminación, acoso o exclusión se extienden a todos los ámbitos de la vida, no se limitan a las aulas.</i>
Desempoderamiento	<i>Las personas agredidas reconocen el atropello pero se paralizan pues cualquier acto en defensa o de denuncia puede exacerbar la homofobia.</i>
Propagación de la injuria	<i>El insulto por la orientación sexual está presente permanentemente y se cierne en las personas como una forma de censura.</i>

Tratar el bullying homofóbico como parte del acoso en general lo invisibiliza e impide que se pueda trabajar en su prevención de una manera correcta. La persona agredida, en numerosas ocasiones es invisible y desea seguir siéndolo. Descubrir el bullying homofóbico es señalar el motivo, y esto, en una cultura homofóbica, puede desencadenar peores consecuencias.

El bullying homofóbico se produce en mayor o menor medida en todos los centros escolares. Sin embargo, rara vez se habla de ello, se toman medidas contra él y se estudia esta cuestión.

El bullying homofóbico es un problema estructural que no se refiere a situaciones aisladas y que tiene la suficiente importancia para que no se descuide.

Por tales motivos, su abordaje, como propone UNESCO, se sitúa en la prevención y en la obtención de un ambiente de aprendizaje protegido para todos los escolares, incluso para los que ejercen el bullying (en adelante, bullies) pues nuestro papel como docentes no es juzgar a las personas sino ayudarlas a vivir mejor.

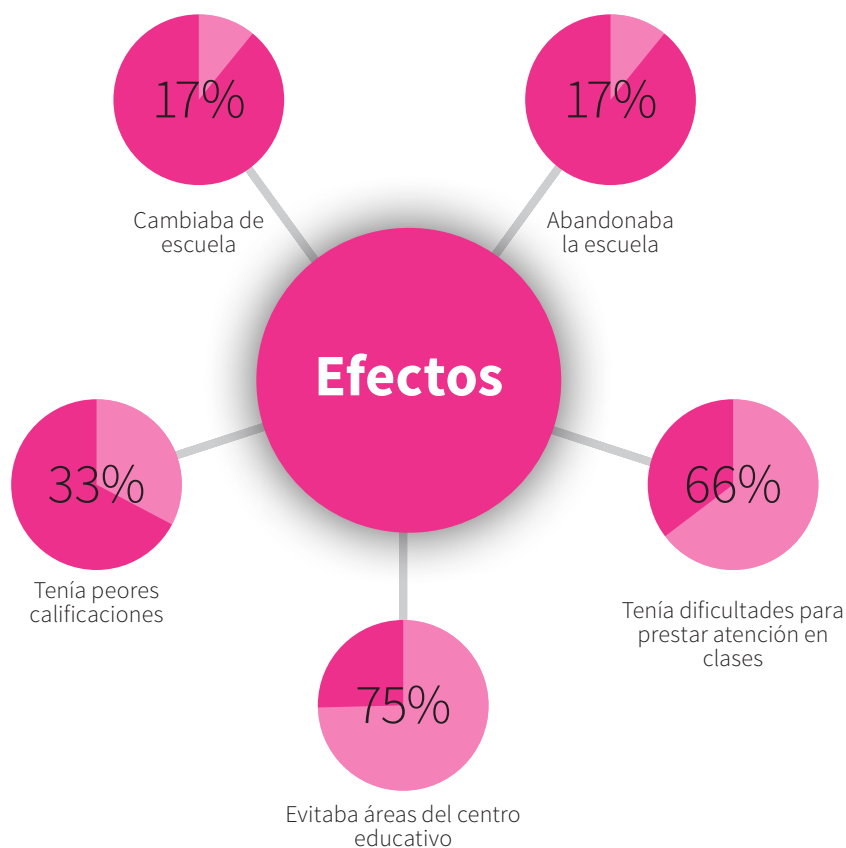
► 3. JUSTIFICACIÓN

El bullying homofóbico tiene un impacto significativo en la asistencia, deserción escolar, rendimiento y éxito académico.

UNESCO, 2013.

La gráfica a continuación, permite ver la forma como el bullying cercena el derecho a la educación. Ruíz (2009)⁵, hace referencia a un trabajo realizado por Reis (1999) para la “Safer Schools Coalition of Washington State”. Reis, investigó a la población LGBT (lesbiana, gay, bisexual, transexual) desde el jardín de infancia a decimosegundo grado. Observó que entre quienes sufrían bullying homofóbico unas tres cuartas partes evitaban áreas del centro educativo; dos tercios tenía dificultades para prestar atención en clase; un tercio tenía peores calificaciones; una sexta parte cambiaba de escuela y un porcentaje idéntico abandonaba la escuela.

Bullying homofóbico y rendimiento escolar



Datos de: Reis, B. (1999). They Don't Even Know Me! Understanding Anti-Gay Harassment and Violence in Schools. Safe Schools Coalition of Washington State, Seattle. Citado en: Ruíz, S. (2009). Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico. Fundación Triángulo Extremadura.

5 Ruíz, S. (2009). Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico. Fundación Triángulo Extremadura.

El bullying homofóbico, –entendido como un tipo específico de violencia escolar que se dirige hacia personas por su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real–⁶, no tiene aún un cabal reconocimiento entre los miembros de las comunidades escolares de los países de América Latina y el Caribe. Es necesario visibilizar las diversas formas del bullying homofóbico, para que quienes trabajan en el sector educativo comprendan mejor su impacto y generen estrategias integrales para lograr su erradicación.

La insuficiente comprensión acerca de los problemas que el bullying homofóbico acarrea entre las personas que ven vulnerados sus derechos a la diferencia y al respeto, trae consigo posiciones miopes o tolerantes que no permiten atajar las consecuencias y riesgos que éstas desencadenan ni dan la oportunidad a los miembros de la comunidad educativa de abordar el problema adecuadamente; esto es, replanteando antivalores y atavismos culturales que generan violencia y discriminación para buscar una convivencia incluyente que garantice el respeto a los derechos de todas las personas, y permitan su desarrollo sin ser aquejadas por el acoso, la persecución y el estigma.

Entre los diversos factores que pueden identificarse como obstáculo para que la comunidad educativa haga frente al bullying homofóbico se encuentra la insuficiente comprensión del problema entre docentes, autoridades y otros miembros de dicha comunidad.

El manejo y prevención del bullying debe considerar que en este problema están involucrados diversos actores: quienes agreden, los agredidos, quienes presencian y son testigos de los hechos y, quienes permanecen apáticos. En tal contexto, el papel que desempeñan los estamentos directivos, docentes y administrativos es decisivo, bien sea para fomentar el bullying o para desterrarlo, y toda acción para enfrentar el bullying homofóbico debe incluir a todos los grupos de la comunidad educativa.

Las instituciones del sector educativo formal tienen que llevar a cabo una doble tarea. Por una parte, revisar y exponer sus mecanismos que reproducen muchos de los prejuicios, mitos y actitudes hacia las alternativas sexo-genérica, y por otro, realizar acciones propositivas para eliminar la discriminación y el bullying homofóbico, y generar espacios libres de todo tipo de violencia.

En tal sentido, se deben considerar situaciones como las siguientes:

- Existe desinformación respecto a sexualidad, género, orientación sexual e identidad de género, lo cual genera mitos, prejuicios e ideas erróneas.
- Es frecuente encontrar actitudes negativas y de resistencia frente a la diversidad del alumnado y del profesorado, que incluye específicamente todas las formas de homofobia, lesbofobia, transfobia y sexismo.
- Persiste una doble moral que genera ambivalencias en torno a la sexualidad.
- Es necesario promover una valoración positiva de las diferentes formas de expresión del deseo y la identidad, así como todos los valores igualitarios y de libertad asociados con la democracia como forma de vida, y la convivencia pacífica basada en el respeto a los derechos humanos.

6 UNESCO (2013). Op. cit.

La presente propuesta busca desarrollar acciones que permitan:

- Informar y sensibilizar acerca del problema del bullying homofóbico desde una perspectiva de los derechos humanos, buscando generar las condiciones de respeto a los mismos y sensibilizar a la comunidad sobre las causas y efectos de este bullying.
- Apoyar acciones tendientes a conocer el estado que guarda cada institución educativa en cuanto al bullying homofóbico, tomando en cuenta que este tipo de violencia siempre está rodeado de la clandestinidad, que las víctimas rara vez lo denuncian y que los testigos suelen ocultar que lo son. Asimismo, las acciones del bullying, en ocasiones, son tomadas por la comunidad como “normales”, por lo que pueden no ser consideradas especialmente inadecuadas y las consecuencias del acoso pueden considerarse por la propia comunidad como no tan negativas.⁷
- Brindar pautas para un trabajo que reúna acciones orientadas a la prevención.

En tal sentido, la siguiente propuesta busca contribuir a visibilizar las diversas formas del bullying homofóbico y transfóbico, con miras a que quienes trabajan en el sector educativo comprendan mejor su impacto y generen estrategias integrales para lograr su erradicación. Estamos conscientes de que la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y la violencia escolar son temas especialmente sensibles en cualquier país, que requieren cambios sociales y culturales profundos y que no se pueden resolver sólo con políticas e instructivos a nivel escolar. Sin embargo, al existir la posibilidad de aunar este esfuerzo con otros que están siendo desarrollados por la UNESCO, la academia y organizaciones de la sociedad civil en la Región, su alcance será mayor y se contribuirá a potenciar los recursos hacia la consolidación de instituciones educativas libres de violencia homofóbica y transfóbica.

► 4. PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad de docentes y autoridades educativas en América Latina y el Caribe para abordar y prevenir la violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar.

► 5. ENFOQUE DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

“El proceso de sensibilizar a docentes y autoridades educativas sobre el bullying homofóbico y transfóbico requiere llevar a los participantes más allá de la comprensión puramente conceptual, porque se trata de aprender a comprender una práctica negativa que afecta profundamente a los sujetos, las relaciones interpersonales y al clima escolar, y que se presenta con frecuencia en el ámbito educativo”.⁸

⁷ Estudios de esta región y de otras enfatizan el impacto de una respuesta inadecuada en estudiantes afectados por la violencia emocional y física, citando efectos emocionales negativos, para ellos posiblemente más agudos que el mismo acoso. (UNESCO, 2013).

⁸ Planteamiento hecho en la “Reunión de Seguimiento a la Implementación de los Talleres de Capacitación para la Prevención del Bullying Homofóbico en los Centros Educativos”. México, D.F., febrero 16 y 17 de 2015.

Reunión de Seguimiento a la Implementación de los Talleres de Capacitación para la Prevención del Bullying Homofóbico en los Centros Educativos.

Ante la complejidad de abordar el tema del bullying homofóbico con personal docente y con autoridades del sector educativo, se debe propiciar la interacción de un conjunto dinámico de conocimientos, valores, habilidades, actitudes y principios que se vayan estructurando desde la realidad del sujeto o grupo participante.

En este proceso están involucradas las emociones, la revisión de valores, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la aplicación de lo aprendido en contextos reales. Por tal motivo, para los talleres de sensibilización se requiere una metodología activa para promover procesos individuales y grupales de aprendizaje a partir de experiencias directas. Esta metodología se fundamenta en el aprendizaje significativo, –propuesto por la corriente constructivista–, que conlleva el desarrollo de competencias de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal. De esta manera, el significado del aprendizaje se relaciona con experiencias previas de los participantes y tiene el potencial de modificar sus actitudes y relaciones.

Es un aprendizaje que reflexiona sobre el hacer incorporando en el análisis nueva información y llevando las conclusiones hacia nuevas formas de actuar.

“En ocasiones, implicará poner en crisis el sistema de creencias de los participantes, en particular los prejuicios y estereotipos relacionados con la homofobia, la transfobia y el género. En todo momento, los principios éticos que subyacen en los derechos humanos será un referente fuerte para orientar el análisis y la búsqueda de soluciones”.

► 6. ORGANIZACIÓN DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Para el desarrollo de los procesos de sensibilización, los temas básicos están organizados en seis lecciones que se distribuyen en tres sesiones de la manera siguiente:

1. La primera sesión busca unificar criterios sobre la sexualidad y la diversidad sexual en un marco integral, explica en qué consiste la homofobia y la transfobia, y revisa sus efectos en las personas, las familias, las comunidades y los centros educativos.
2. La segunda sesión lleva a profundizar en el bullying homofóbico y transfóbico y a reconocer sus manifestaciones en las instituciones educativas, diferenciándolo de otras manifestaciones de violencia escolar. También, encauza la reflexión desde la perspectiva de los derechos humanos (DDHH) y plantea la responsabilidad de los participantes desde su labor docente de allanar barreras para enfrentar el bullying homofóbico en los centros educativos y examina algunas propuestas para encararlo.
3. La tercera sesión aborda el tema del lenguaje homofóbico y analiza diversas recomendaciones para detenerlo en los centros educativos. Asimismo, se enfoca en el planteamiento de propuestas para el abordaje del bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos y éstas se plasman en planes de trabajo.

PASOS

Cada una de las lecciones educativas se desarrolla en cuatro pasos:

- 1. Observando las circunstancias** – se busca que el grupo parta de un reconocimiento de experiencias propias o de situaciones cercanas que ayuden a contextualizar el tema y a acercarlo a los participantes. Las actividades hacen énfasis en las concepciones que configuran el modo de ver, pensar y actuar del grupo y permite a cada participante reconocer su punto de vista y el de las otras personas que le acompañan en el ejercicio.
- 2. Considerando las implicaciones** – se abre el diálogo con el objeto de analizar el tema del bullying homofóbico y transfóbico a partir de las múltiples miradas de los participantes presentes. Con la coordinación de la persona o el equipo facilitador se propicia la revisión y el análisis acerca de las repercusiones de algunas prácticas habituales tanto en el ámbito comunitario como en el profesional, respondiendo a la preguntas acerca de las causas y/o consecuencias.
- 3. Fortaleciendo los conceptos** - en este momento se incorporan conocimientos nuevos sobre la temática. Se intenta conectar el análisis grupal con otros puntos de vista a manera de complementar, ampliar o revisar la información de que dispone el grupo. Con base en las reflexiones del grupo, la persona que facilita aporta nuevos elementos teóricos con base en un sustento científico que ayuden a comprender las situaciones analizadas, a eliminar prejuicios y creencias, a evidenciar la discriminación y a expandir los niveles de reflexión acerca de lo que se piensa, se siente y se hace frente a una determinada situación.
- 4. Poniendo en práctica** - una vez identificada una necesidad de llevar a cabo cambios, se promueve la identificación de alternativas que abran posibilidades tendientes a alcanzar transformaciones en los centros educativos. En esta instancia se intenta descubrir formas de llevar a la práctica lo aprendido desde una mirada crítica, generando compromisos para promover cambios reales en las percepciones y experiencias. Las conclusiones personales y grupales sirven al equipo facilitador para evaluar los procesos y revisar los aprendizajes logrados.

► 7. LA FACILITACIÓN DEL PROCESO

Perfil del facilitador

La persona que asuma la responsabilidad de facilitar un taller de sensibilización para hacer frente al bullying homofóbico, debe tener la capacidad de interactuar con grupos de docentes para abordar de una manera multidimensional el tema del bullying homofóbico y transfóbico. Tal abordaje implica conocer la cultura, el imaginario social, las pautas de socialización en cuanto al género, la situación local de la educación integral de la sexualidad, y saber comunicarse de una manera empática y clara en cuanto que es un tema que se aborda desde el respeto a los derechos humanos.

PERFIL DEL FACILITADOR

La persona a cargo de la facilitación tiene una doble tarea; por un lado, necesita asumir y manejar con conciencia su sexualidad y por el otro, debe favorecer las condiciones para crear una cultura del respeto a la diversidad sexual. Por ello la claridad sobre sí mismo, sus intereses y motivaciones en este terreno, le permitirán desarrollar adecuadamente su labor.

Esta doble tarea requiere que el facilitador realice una constante revisión de sus valores y actitudes y fortalezca sus habilidades para comunicarse. A continuación se presentan algunos de ellos:

Valores

Los valores son guías que orientan la conducta de los seres humanos; son un reflejo de la cultura y varían de acuerdo al momento de vida y a los intereses de cada persona. En el contexto del trabajo con docentes para frenar la homofobia y transfobia en los centros educativos, es importante resaltar los siguientes:

- Responsabilidad
- Equidad
- Respeto
- Honestidad

Actitudes

Las actitudes se refieren a la disposición para desarrollar o cambiar una conducta. Se sustentan en valores y creencias. En este contexto conviene mantener y promover las siguientes:

- Empatía
- Flexibilidad
- Compromiso
- Búsqueda de la evidencia

Habilidades

Las habilidades son las capacidades y destrezas que tiene y desarrolla una persona a partir de sus intereses. Algunas de las principales habilidades que un facilitador debe desarrollar son:

- Planear y organizar actividades
- Aprender de los grupos
- Coordinar grupos
- Favorecer las relaciones democráticas, de cooperación y compañerismo entre los integrantes del grupo participante.

ROL DE LOS FACILITADORES

1. Antes de la capacitación:

- Explorar las necesidades del grupo convocado a participar y definir si se requiere una sesión propedéutica, lo cual implica considerar un proceso total de 15 horas.
- Distribuir las sesiones de acuerdo con las posibilidades de asistencia del grupo convocado a participar. Por ejemplo, el taller puede realizarse en día y medio o dos días consecutivos o bien, las sesiones se pueden distribuir en varios días. En este caso, se deberá revisar la articulación entre las sesiones y si las sesiones se realizan con intervalos, es conveniente sugerir lecturas, películas u otros recursos que permitan a los participantes profundizar en la temática e impedir que se rompa la secuencia.
- Revisar detenidamente la guía del taller de sensibilización para familiarizarse con los conceptos que estarán abordándose y conocer el proceso y la secuencia de las actividades de las sesiones de aprendizaje y el material que se usará.
- Realizar las adaptaciones necesarias en los materiales (estudios de caso, expresiones, ejemplos) para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.
- Leer los materiales de referencia que se incluyen en la guía.
- Identificar dudas sobre el contenido de la guía y consultarlas con un especialista de ser necesario.
- Identificar los conceptos clave que se desarrollan en cada actividad, para asegurar la comprensión de los mismos de parte de los participantes.
- Consultar el glosario y cerciorarse del uso correcto de cada término.⁹
- Cuidar que el número de participantes sea cercano a veinte a fin de poder generar un clima participativo.

2. Durante la capacitación:

- Presentar los conceptos de cada unidad de aprendizaje empleando las técnicas participativas que se sugieren en cada caso.
- Promover la participación del grupo; conocer sus expectativas, intereses y dudas en relación con la temática y fomentar una comunicación apropiada.

9 El glosario se encuentra en la carpeta que acompaña esta guía junto con las presentaciones que va a necesitar.

- Favorecer un ambiente de aprendizaje, de respeto y confianza, en el cual todas las personas puedan expresarse.
- Orientar la aplicación o puesta en práctica de los aprendizajes.
- Verificar que los participantes estén entendiendo las ideas que se desean comunicar.
- Resumir y resaltar cada cierto tiempo los aspectos más importantes.
- Hacer preguntas abiertas (que no puedan contestarse con un “sí” o un “no”) para que los participantes reflexionen individual y colectivamente.
- Introducir cada nuevo aspecto de la temática, reconociendo la perspectiva personal del participante, su sentir, conocimientos, experiencias.
- Contextualizar esa perspectiva en una situación específica que sirve para la reflexión y análisis de la misma.
- Fortalecer el aprendizaje anterior con nuevos conceptos para profundizar la comprensión y aportar hacia nuevos aprendizajes.
- Concluir con su aplicación en la práctica y una reflexión de cierre personal.

3. Después de la capacitación:

- Mantener abierta la comunicación con las participantes para conocer cómo están haciendo su trabajo y recibir retroalimentación, lo cual ayudará a un dominio mayor de la práctica.
- Coordinar encuentros o reuniones periódicas subsecuentes que permitan conocer la forma como se viene desarrollando el trabajo, identificar logros y dificultades, y evaluar algunos componentes de la estrategia de sensibilización.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS Y LAS FACILITADORES/AS

- Recuerde que cada participante vive un proceso de aprendizaje único, acorde con su historia, formación, marco de valores y creencias, por lo que sólo él o ella puede cambiar su forma de pensar y de actuar.
- Este proceso les ofrecerá el espacio, tiempo y elementos para propiciar la reflexión sobre la homofobia y transfobia que, en muchos casos, el participante realizará por primera vez. Su facilitación propiciará que reconozcan y reflexionen sobre sus emociones y creencias como un punto de partida indispensable para su aprendizaje.
- Tome en cuenta que todo lo que se plantee durante las sesiones pasa por la forma en que cada persona vive su sexualidad por lo que la confianza es un aspecto fundamental. Seguramente provocará mucho interés pero también cuestionamientos personales e incluso incomodidad.
- La propuesta de aprendizaje debe permitir a cada persona ir a su ritmo, experimentar y aprender mediante la interlocución consigo misma y con las y los otros.
- Es importante que se propicie una alta participación e interacción entre los participantes y quien facilite, en un clima de respeto, pero tomando en cuenta que en algunos casos se puede inhibir la participación. No imponga actividades o participación. La persona debe sentirse cómoda y lograr expresar sus sentimientos y pensamientos sin sentirse atacada o vulnerada.
- Durante el taller, mantenga siempre el clima de respeto ante las diferentes perspectivas y situaciones que se manifiesten; en caso de conflicto, sea directo al plantear los mensajes clave de cada sesión y en reiterar el marco de derechos humanos y la no discriminación.



Segunda
PARTE

EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA SU PREVENCIÓN

Guía de facilitación

Duración: 12 horas.

Dirigido a: Personal directivo y docente de instituciones de educación media básica en países latinoamericanos.

Objetivos generales

1. Revisar las características, las raíces y las manifestaciones específicas del bullying homofóbico.
2. Analizar la importancia de abordar el bullying homofóbico como un problema singular y no como parte de la violencia general que afecta a los centros educativos.
3. Analizar el tema del bullying homofóbico desde la perspectiva de los derechos humanos.
4. Considerar las necesidades y posibilidades del personal docente para actuar frente al bullying homofóbico y transfóbico.
5. Identificar medidas que progresivamente lleven a la prevención y al manejo consistente del bullying homofóbico y transfóbico en los centros escolares.

Temas

1. Género, diversidad y homofobia
2. La homofobia
3. El bullying homofóbico, derechos humanos y educación
4. Las barreras que hay que vencer
5. ¿Palabras más, palabras menos?
6. Las escuelas, los docentes y su rol

METODOLOGÍA Y OTRAS CONSIDERACIONES

La actividad educativa que se propone, puede ser vista como una actividad en sí misma aunque es mucho más enriquecedora si se la inscribe en un proceso más amplio de formación docente que abarque los ámbitos de la educación integral de la sexualidad (EIS), la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSR), la igualdad de género y la diversidad.

El taller consta de seis lecciones y se proponen algunas técnicas para su desarrollo. Sin embargo, estas técnicas pueden ser recreadas y adaptadas en función a las características del grupo participante y, desde luego, sin perder de vista los objetivos y los contenidos a trabajar.

Quienes elaboramos este manual queremos destacar que no es una creación original, en el sentido de que las técnicas que aquí se comparten surgen de diferentes espacios y momentos.

En algunos casos, fueron transmitidas por distintos colegas, en otras ocasiones, las creamos junto con otros profesionales o las vimos aplicar y las adaptamos a nuestro contexto. Por ello, nuestro más sincero reconocimiento a los compañeros y las compañeras que sin ser parte visible de este material, lo hicieron posible.

Al ser un taller, es fundamental que el grupo se involucre y participe. Se busca articular el pensar, el sentir y el actuar. Las experiencias, las ideas y las prácticas personales serán compartidas, problematizadas e incluso interpeladas. Un clima de respeto, confianza y de diálogo es fundamental para poder ser críticos y analizar con franqueza cuándo estamos reproduciendo el modelo hegemónico de sexualidad y cuáles son nuestros prejuicios y valoraciones que pueden estar interfiriendo para hacer frente al bullying homofóbico en las escuelas.

Algunas consignas básicas antes de empezar el trabajo son:

- a.** Se trata de un espacio de construcción colectiva en donde los planteamientos, reflexiones, saberes y dudas serán la materia prima de trabajo.
- b.** Es fundamental que todos se puedan expresar y que las discrepancias con los integrantes del grupo y con los coordinadores se expresen en un marco de respeto.
- c.** Cada quien pueda hablar de sí, pero sin exponer prácticas, experiencias o vivencias de los otros compañeros. Además, lo que se trabaje en el grupo, así como las ideas y experiencias que se expresen, allí quedan; no es admisible salir a contar lo que los compañeros hayan expresado.
- d.** Cada quien decide qué cuenta, ya que la confianza, el respeto y la confidencialidad son la base del trabajo.

Es posible que a pesar de la formación y estudio de quienes coordinan el taller se desconozcan las respuestas a algunas preguntas que las personas del grupo formulen. En tal caso, lo mejor es emplear ese desconocimiento como vehículo para el estudio y la búsqueda de información por parte de los participantes. Cuando no se sabe algo sobre determinado tema, hay que decirlo al grupo y proponer que se busque una respuesta entre todos para el próximo encuentro. Si esto se plantea, es ineludible retomarlo en la siguiente actividad.

Sesiones y lecciones

SESIÓN	CONTENIDO	TIEMPO
SESIÓN INICIAL	Bienvenida Presentaciones Planteamiento de objetivos	30 minutos
SESIÓN 1	Lección 1 Género, diversidad y homofobia	120 minutos
	Lección 2 La homofobia	90 minutos
SESIÓN 2	Lección 3 El bullying homofóbico, derechos humanos y educación	120 minutos
	Lección 4 Las barreras que hay que vencer	120 minutos
SESIÓN 3	Lección 5 ¿Palabras más, palabras menos?	120 minutos
	Lección 6 Las escuelas, los docentes y su rol	90 minutos
CIERRE Y CLAUSURA	Evaluación final	30 minutos

SESIÓN INICIAL

Duración: 30 minutos

> VISIÓN GENERAL

El éxito o fracaso de cualquier actividad educativa comienza a construirse desde los primeros contactos entre el grupo de participantes y el facilitador. Los siguientes elementos son decisivos:

- estar consciente de las necesidades,
- acotar los propósitos,
- conocer el contexto donde va a desenvolverse la acción, y
- un claro acuerdo sobre el tipo de trabajo que se va a realizar, sus alcances y requerimientos.

Este sesión sirve para contextualizar el trabajo, para facilitar el conocimiento entre el facilitador y los participantes y entre los participantes entre sí, y para aclarar las expectativas. Se intenta lograr una comunidad de aprendizaje significativa, reflexiva, respetuosa, creativa, motivadora y participativa. Estos elementos redundan en una mejor dinámica de trabajo.

> RESULTADOS ESPERADOS

Generar un ambiente propicio para el intercambio de ideas y experiencias en un clima de respeto y diálogo.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Cartel o lámina con los objetivos generales de taller
 Cartel o lámina con el programa de trabajo
 Rotafolios (papelógrafo)
 Marcadores de colores

> ACTIVIDADES

1. Presentaciones

- a. Dé la bienvenida y presente al equipo de facilitadores.
- b. Explique el procedimiento para las presentaciones de los participantes: con el formato usual de los mensajes de Twitter (140 caracteres incluyendo espacios, más o menos 17 palabras) armar un mensaje directo para comunicar su nombre, de donde proviene y su expectativa o interés por participar.

- c.** Cada participante comparte su mensaje en plenaria.
- d.** Relieve las características más sobresalientes del grupo y el potencial presente para emprender este Taller.

2. Objetivos, programa y procedimientos

- a.** Presente las diapositivas correspondientes a los propósitos del taller y al programa de trabajo.
- b.** Haga notar que el tema es muy amplio y que este taller es un recorrido general que no agota el tema ni resuelve todas las necesidades de capacitación.
- c.** Mencione que la realización de este trabajo requiere la participación activa del grupo.
- d.** Aclare cualquier duda sobre las expectativas de los participantes.

3. Acuerdos y reglas del taller

- a.** Establezca de manera participativa unas reglas para el buen funcionamiento del taller.
- b.** Escriba en el rotafolios (papelógrafo) las respuestas del grupo y colóquelas en un lugar visible.
- c.** Sugiera mantener abierta la posibilidad de ampliarlas o reducirlas.
- d.** Por lo general, hay acuerdos como los siguientes:
 - Todos los participantes tenemos derecho a hablar, a compartir nuestras experiencias y expresar nuestras opiniones. Por lo tanto, no se valen las burlas, ni las críticas descalificantes.
 - Al compartir las experiencias, hablaremos de las nuestras, en primera persona. Diremos “a mí me paso, yo hice...”.
 - No es aceptable interrumpir cuando alguien está hablando. Debe pedirse la palabra.
 - Las intervenciones deben ser breves para no acaparar el tiempo y quitarle la oportunidad de hablar a otras personas.
 - No se permiten juicios de valor respecto a lo que cada participante exprese en el grupo.
 - Lo que se diga en el grupo es confidencial y no tiene por qué contarse fuera del mismo.
 - El facilitador recordará al grupo estas reglas siempre que sea necesario.

LECCIÓN N° 1

GÉNERO, DIVERSIDAD Y HOMOFOBIA

Duración: 120 minutos

> VISIÓN GENERAL

Deconstruir la homofobia implica empezar por revisar el concepto de sexualidad y de género que se ha internalizado por años y que nos ha cegado hacia las múltiples expresiones de la sexualidad. Visibilizar y respetar la diversidad sexual en el sistema escolar es garantizar el derecho al acceso a la educación de todos los ciudadanos y ciudadanas. Para lograr una primera aproximación, es fundamental lograr un lenguaje común.

> RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Cuestionar los moldes que encasillan los roles de género y que limitan el desarrollo integral de los educandos.
2. Revisar algunos términos básicos sobre sexualidad y diversidad sexual y obtener un glosario que facilite la comunicación.
3. Analizar la forma en que las actitudes homofóbicas se nutren del prejuicio y de la falta de información.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Tres letreros que digan: **Sí para mí, No para mí y No sé / Indeciso**

Lista de afirmaciones - Recurso 1.1 (página 37).

Cañón/proyector.

PPT (1) - Recurso 1.2 (página 38).

PASO 1 - OBSERVANDO LAS CIRCUNSTANCIAS

Actividad 1 - Ejercicio “Si para mí, no para mí” sobre la diversidad sexual

- a. En un extremo del salón coloque un letrero con la frase “Sí para mí” y otro que diga “No para mí”, en el centro, uno que diga, “no sé/indeciso”.
- b. Solicite al grupo que se coloque en el centro del salón. Explique que leerá una serie de afirmaciones (Recurso 1.1); al término de cada una de ellas, deberán tomar una postura colocándose al lado del letrero correspondiente.

- c. Una vez tomada la posición, se pide a dos o tres representantes de cada lado que expliquen sus razones para estar ahí.
- d. Aclare al grupo que no se trata de responder a lo que otra persona dijo, es inaceptable descalificar. El objetivo es escuchar y tratar de entender la otra opinión, y no de “interpretar por qué estarán equivocadas las personas que no están de acuerdo conmigo”.
- e. Al término de las frases, se discute en plenaria la experiencia y aprendizaje del grupo: ¿Qué sintieron en cada momento? ¿Qué finalidad consideran que tuvo el ejercicio?

PASO 2 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 2 - Construcción colectiva

- a. Tenga preparadas algunas preguntas abiertas como las siguientes. Deben evitarse las preguntas que puedan contestarse con sí o un no, ya que el debate se interrumpe.
 - ¿Por qué la sociedad marca diferencias?
 - En sus comunidades, ¿qué ideas acerca de la diversidad sexual prevalecen?
 - ¿Cuáles son los efectos de estas ideas en las personas afectadas?
- b. Anote en el papelógrafo las ideas centrales que se plantean para llegar a una síntesis final.
- c. No se comprometa con los puntos de vistas de los participantes; sólo aporte elementos de información, estimule y sintetice cada tanto. Mantenga una actitud cordial y no rechace ninguna opinión.
- d. Es importante llegar a una conclusión de lo discutido e ir relacionando el tema con los derechos humanos.
- e. Elabore una síntesis e invite al grupo a hacer un acercamiento de esta situación en un contexto más acotado como son los centros educativos.

PASO 3 - LAS ETIQUETAS ¿SON CIENTÍFICAS?

Actividad 3 - Las etiquetas ¿son científicas?

- a. Retome de la actividad anterior los aspectos que denotan sexismo, heterosexismo, confusión entre sexo, género y orientación sexual, y haga las aclaraciones pertinentes.

- b.** Recuerde: heterosexismo es asumir que todas las personas son heterosexuales y que la heterosexualidad es más deseable que cualquier otra opción sexual. El heterosexismo es también la estigmatización, denigración o negación de cualquier expresión no heterosexual y esta actitud se emplea para justificar el maltrato, la discriminación y el abuso de personas que no se ajustan a la heterosexualidad normalizada.
- c.** Presente el PPT sobre diversidad sexual - Recurso 1.2 (página 38).
- d.** Resuelva las dudas del grupo.
- e.** Aclare el término LGBT (lesbiana, gay, bisexual, trans)

PASOS 4 - PONIENDO EN PRÁCTICA

Actividad 4 - Recapitulación

- a.** Reafirme la importancia de contar con un lenguaje común y no discriminatorio.
- b.** Reitere la importancia de reconocer la diversidad sexual y respetar las expresiones de la sexualidad en el marco de los derechos humanos.

IDEAS CLAVE

- Es necesario superar el paradigma binario respecto a la sexualidad y abrirnos a una lectura más compleja de la construcción de las identidades y de las orientaciones sexuales que nos permitan dimensionar las consecuencias del binarismo y de la heteronormatividad. Debemos buscar visibilizar las realidades de las personas sin etiquetarlas en función de su identidad de género o de su orientación sexual.
- La sexualidad, según la definición operacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es “un aspecto fundamental de la condición humana, presente a lo largo de la vida que abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, funciones y relaciones”. (OMS, 2006).¹¹

10 World Health Organization (2006). *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health*, 28-31 January 2002, Geneva.

- La sexualidad está construida históricamente y socialmente: las diferentes concepciones sobre sexualidad (valoraciones, opiniones, prejuicios) varían de época a época, de cultura a cultura, de generación a generación. Es fruto de la interacción de una multitud de tradiciones y de prácticas sociales, religiosas, morales, económicas, familiares, jurídicas y médicas. Está determinada por relaciones e instituciones sociales y políticas y por las concepciones aceptadas socialmente que definen nuestras identidades básicas.
- La sexualidad en nuestras sociedades está regulada por la heteronormatividad, palabra que hace referencia al conjunto de las relaciones de poder que normalizan, regularizan y reglamentan la sexualidad institucionalizando un modelo que reconoce este sistema. “La heteronormatividad significa que este sistema para funcionar desde lo legal, lo económico, político, social y/o ideológico, necesita que todas las personas seamos heterosexuales, nos casemos, tengamos como fin sexual la procreación, pensemos más en los peligros de la sexualidad que en los placeres sexuales, que no dudemos de las asignaciones de género que se nos hacen al nacer, y creamos que nuestros cuerpos no son nuestros sino de las leyes que definen qué tipos de sexualidades son las apropiadas o no”.¹²
- El heterosexismo, o la idea de que todas las personas son heterosexuales y que la heterosexualidad es más deseable que cualquier otra orientación o identidad sexual trae consigo la estigmatización, denigración o negación de cualquier realidad no heterosexual y esta actitud se emplea para justificar el maltrato, la discriminación y el abuso de personas que no se ajustan a la heterosexualidad normalizada. Muchas prohibiciones o reglamentaciones están basadas en la desigualdad y constituyen una grave violación de los derechos humanos.
- Una base ideológica muy potente de la heteronormatividad es el binarismo. El binarismo reduce a las personas a dos categorías distintas y complementarias: femenino/masculino, mujer/hombre. Los mandatos normativos de este sistema excluyen a muchas personas. El estigma es frecuente para aquellos que no son heterosexuales o que no se identifican con el sexo al que fueron natalmente asignados. Su situación a lo largo del mundo es muy vulnerable y en algunos lugares son violentadas de múltiples formas.
- Las fobias hacia las personas no heterosexuales forman parte de un entramado que tiene que ver, entre otras cosas, con las desigualdades de género. Mientras éstas perduren existirán los odios y las fobias denominadas homofobia y transfobia hacia la diversidad sexual.

11 Villar, A. et al. (2014). *Aterrizando los Deseos Olvidados*. NAHIA Lurreratuz. Bilbao.

RECURSOS EDUCATIVOS

Recurso 1.1 **Afirmaciones**

Lista de afirmaciones

- 1. La heterosexualidad es la mejor manera de asumir la sexualidad.**
- 2. Las parejas homosexuales están en su derecho de expresar sus afectos en público.**
- 3. Cuando se me acerca un hombre gay o una lesbiana me da miedo que me quiera seducir.**
- 4. Los hombres que cuidan su peinado y arreglo personal son homosexuales.**
- 5. Las mujeres que compiten con los hombres en el fondo son lesbianas.**
- 6. Si un hijo o hija me revelaran que son homosexuales, para mí sería una tragedia.**

Diversidad Sexual ...> pdf



EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA SU PREVENCIÓN

> Guía

Sesión 1

Lección 1

Actividad 3

PPT – Diversidad sexual

1



→ Diversidad Sexual

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

2

Componentes de la Identidad Sexual

- > Identidad de género
- > Papel sexual / expresión de género
- > Orientación sexual
- > Sexo

3

> Aprendamos sobre sexualidad

<http://www.it.pronounced.net/sexual.com/>



 Identidad de género		
Mujer	Genderqueer	Hombre
La identidad de género es cómo te sientes respecto a ti mismo/a. Es la forma en que tu cerebro interpreta quién eres. No está ligada al sexo biológico.		
 Expresión del género		
Femenina	Andrógino/a	Masculina
La expresión del género es cómo expresas tu género (se basa en los roles tradicionales del género). Incluye la forma en que te vistes y te comportas, etc.		
 Sexo biológico		
Hembra	Intersexual	Macho
Corresponde a las características físico-biológicas que diferencian a los individuos a nivel sexual, incluyendo los órganos, hormonas y cromosomas.		
 Orientación sexual		
Heterosexual • Bisexual • Asexual Pansexual • Homosexual/Lesbiana		
Se refiere al tipo de persona a la que tú te sientes atraído/a (física, emocional, espiritual y románticamente).		

4

Sexo biológico (de nacimiento)



○ El sexo aparente al nacimiento

- Generalmente determinado por los genitales externos.

○ En ocasiones los genitales son ambiguos

- Ni masculinos ni femeninos.
- Simultáneamente masculino y femenino.
- Esta es una expresión de una condición o estado intersexual.

5

> Estados intersexuales

Categoría construida socialmente que refleja variaciones biológicas poco frecuentes en las que la persona nace con una anatomía (o características) sexual y reproductiva que no coincide con las características típicas femenina y masculina.

6

> Identidad de género

La percepción de una persona de ser hombre, mujer, o alguna alternativa de género o combinación de géneros. La identidad de género de una persona puede o no corresponder con su sexo asignado al nacer.

7

¿Que son los transgéneros? Individuos que trascienden o cruzan las barreras del género



> Transexual



> Transvestista



> Transgénero

8

➤ Papel sexual social



- > Características (personalidad, apariencia y conducta) culturalmente definidas como masculinas o femeninas. (Estereotipos sexuales).
- > El papel sexual puede ser masculino y/o femenino en diferente grado.
- > Una persona puede ser masculina en unas áreas y femenina en otras.

9

➤ Orientación sexual

- La orientación sexual es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual. La orientación sexual puede manifestarse a través de conducta sexual en pensamientos, fantasías y deseos individualmente o en combinación.

OPS

11

➤ Expresión de género

- Definida como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado”

Rodolfo y Abril Alcaraz, El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género, Textos del caracol, núm. 4. Dante núm. 14, CONAPRED 2008, p. 6. Véase también Comisión Internacional de Juristas, Orientación Sexual e Identidad de Género y Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Guía para Profesional No. 4, 2009, p. 23

10

Orientación sexual

- > Atracción sexual hacia otros, hombres o mujeres.
- > En por lo menos tres aspectos: conducta, fantasías y vínculos emocionales.
 - Heterosexualidad
 - Homosexualidad
 - Bisexualidad

12

Orientación sexual

> Falacia:

La orientación sexual es una cuestión de elección.

> Realidad:

La orientación sexual no es ya considerada como una preferencia o elección consciente del individuo, más bien se cree que se forma por una complicada red de factores sociales, culturales, biológicos, económicos y políticos.

13

Orientación sexual

> Falacia:

Tenemos una idea muy clara sobre la forma en que se construye la orientación sexual.

> Realidad:

No existe una única teoría científica sobre el origen de la orientación sexual.

Los estudios que buscan asociaciones entre factores genéticos, hormonales y ambientales no son concluyentes.

14

Orientación sexual

> Realidad:

- La conducta sexual puede cambiar con las circunstancias.
- Homosexualidad situacional (v.g. prisiones).
 - La mayor parte de hombres y mujeres homosexuales resumen la conducta heterosexual cuando se dan las condiciones.
- Heterosexualidad situacional (v.g. matrimonio, conversión religiosa, terapias de reorientación)
 - La mayor parte de los hombres y mujeres homosexuales vuelven a la conducta homosexual con el tiempo.

15

La orientación sexual es estable

- > Ha habido muchos intentos de cambiar la orientación sexual de lesbianas y gays. Ninguno ha resultado efectivo. En general, sólo han conseguido reducir el comportamiento sexual y autoestima, más que crear o aumentar la atracción hacia el otro sexo.

16

➤ ¿Que son los transgéneros?

➔ Individuos que cruzan o trascienden las categorías culturales del género.

- **Transexual**
- **Transvestista**
- **Transgénero**
- **Bigénero**
- **Transexual**

17

Transexual heterosexual hombre a mujer

- > **Sexo de nacimiento:**
hombre
- > **Identidad de género:**
femenina
- > **Papel sexual social:**
femenino
- > **Orientación sexual:**
hacia los hombres, por lo tanto, heterosexual



18

Transexual hombre a mujer lesbiana

- > **Sexo de nacimiento:**
hombre
- > **Identidad de género:**
femenina
- > **Papel sexual social:**
femenino
- > **Orientación sexual:**
hacia las mujeres



19

Transexual mujer a hombre heterosexual

- > **Sexo de nacimiento:**
mujer
- > **Identidad de género:**
masculina
- > **Papel sexual social:**
masculino
- > **Orientación sexual:**
hacia las mujeres



20

Transexual mujer a hombre Homosexual

> **Sexo de nacimiento:**
mujer

> **Identidad de género:**
masculina

> **Papel sexual social:**
masculino

> **Orientación sexual:**
hacia los hombres



21

Transvesti heterosexual

> **Sexo de nacimiento:**
hombre

> **Identidad de género:**
bigénero

> **Papel sexual social:**
femenino/masculino

> **Orientación sexual:**
hacia las mujeres



22

Drag King/ "transformist"

> **Sexo de nacimiento:**
mujer

> **Identidad de género:**
mujer

> **Papel sexual social:**
andrógino

> **Orientación sexual:**
hacia las mujeres



23

> Historia

○ Las personas transgénero han existido a través de la historia.

- Algunos ejemplos:
- Chevalier D'Eon
 - Juana de Arco



24

➤ Cultura

- Existen en todas las culturas y con frecuencia son revenciadas en vez de ser estigmatizadas.
- Algunos ejemplos:
 - Los “Berdache” de los grupos autóctonos norteamericanos, doble espíritu y se consideran tanto hombres como mujeres.
 - Los Hijra en la India que no se consideran ni hombres ni mujeres, un tercer género.

25



26



27



28



29



30

LECTURAS DE APOYO

Núñez, G. (s/f). *Diversidad sexual y amorosa*. En:

[http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_29_Diversidad%20sexual%20\(y%20amorosa\).pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_29_Diversidad%20sexual%20(y%20amorosa).pdf)

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) (2010). *Educando en la Diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas*. En:

http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

Villar, A. et al. (2014). *Aterrizando los Deseos Olvidados*. NAHIA Lurreratuz. Bilbao. En:

<http://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com/wp-content/uploads/2015/01/lurreratuz-aterizando-los-deseos-olvidados.pdf>

LECCIÓN N° 2

LA HOMOFOBIA

Duración: 90 minutos

> VISIÓN GENERAL

Las manifestaciones de la homofobia acechan en contra de la dignidad y la seguridad de muchos estudiantes, y la indiferencia es una aceptación implícita de esta situación. El silencio la legitima y hace que se perpetúe en el tiempo. Las escuelas tienen un rol clave para prevenir la exclusión y el aislamiento y para fomentar el respeto de la diversidad como valor social. Esta lección proporciona al personal de los centros educativos la oportunidad de reconocer que la homofobia suele estar presente en muchas manifestaciones de ellos y ellas, y que al estar conscientes de esto, es posible detenerla.

> RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer y analizar la sensibilidad propia frente a la homofobia en particular, y la diversidad sexual en general.
2. Analizar el concepto de homofobia.
3. Reconocer la presencia de la homofobia en los centros escolares y sensibilizar acerca de la necesidad de prevenirla y detenerla.
4. Analizar las formas en que escala el prejuicio homofóbico y la pertinencia de las acciones en los centros educativos.
5. Identificar acciones personales que contribuyan a detener la reproducción del prejuicio homofóbico en el contexto escolar.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Copias para cada participante del formato Revisa tu homofobia - Recurso 2.1 (página 50).

Una hoja de rotafolios (papelógrafo) con tres columnas que lleven los siguientes títulos: Felicidades, Alerta y Cuidado.

Definición de homofobia - Recurso 2.2 (página 51).

Lámina del Modelo del Prejuicio e información complementaria - Recurso 2.3 (página 51).

Plumones.

> ACTIVIDADES

PASO 1 - OBSERVANDO LAS CIRCUNSTANCIAS

Actividad 1 - Nuestro punto de partida

- a. Entregue a cada participante una copia del formato Revisa tu homofobia.
- b. Solicite que de manera individual respondan al test y establezcan sus puntajes.
- c. Pida que en el rotafolios (papelógrafo) coloquen una marca en la columna que corresponde al puntaje que cada quien obtuvo.
- d. Revise de manera general, junto con el grupo, en dónde se ubica la mayor parte de las respuestas. Evite exponer a algún participante.
- e. Solicite que expongan algunas conclusiones sobre la situación del grupo con respecto a la homofobia.
- f. Presente una definición de homofobia (Recurso 2.2) y exponga ejemplos locales que ayuden a clarificar.

PASO 2 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 2 - Trabajo de reflexión

- a. Organice cinco subgrupos y pídales que respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿De qué manera los prejuicios homofóbicos afectan su trabajo con adolescentes y jóvenes en los centros escolares?-
 - ¿Por qué razones consideran que la homofobia conduce a la violencia y al bullying homofóbico?
- b. Explique el concepto de prejuicio y sus diversas formas de expresión. Puede apoyarse en el Recurso 2.3.

PASO 3 - FORTALECIENDO LOS CONCEPTOS

Actividad 3 - Construcción colectiva

- a. Invite a un representante de cada subgrupo a que presente los resultados de las discusiones grupales.
- b. Haga una síntesis de los planteamientos de todos resaltando las coincidencias.
- c. Aclare las dudas del grupo.

PASO 4 - PONIENDO EN PRÁCTICA

Actividad 4 - Complete la frase...

- a.** Organice un círculo con todos los participantes y explique que usted va a decir la primera parte de una frase que ellos y ellas deberán completar, uno a uno, en el orden que deseen.
- b.** Enuncie la frase siguiente: Si de mí depende conseguir que los alumnos y las alumnas puedan sentirse respetados, ser parte del centro educativo, con ganas de convivir y de estudiar, yo puedo hacer...
- c.** Cuando todos y todas hayan respondido solicite al grupo que haga una síntesis y una agrupación de las respuestas.
- d.** Para cerrar, mencione que entre las acciones que todos podemos realizar en contra de la homofobia están:
 - Reconocer nuestra vulnerabilidad y la de los demás.
 - Aceptar nuestras diferentes formas de expresión sin definir si son masculinas o femeninas.
 - Promover la no discriminación sobre cualquier persona y defender los derechos humanos.

IDEAS CLAVE

- Todas las personas somos parte de los prejuicios referentes a la diversidad sexual.
- La homofobia se extiende a la transfobia y a otras manifestaciones de discriminación.
- La homofobia se refleja en el comportamiento personal, en el trabajo docente, en el espacio escolar y afecta a toda la comunidad escolar.
- Como docentes debemos conocer nuestros valores y modificarlos para que éstos no vulneren los derechos del alumnado.

RECURSOS EDUCATIVOS*Recurso 2.1***REVISA TU HOMOFOBIA**

Marca con una X la respuesta a cada pregunta	Sí	No
1. La sola idea de sentirme atraído/a físicamente por personas de mi propio sexo me preocuparía mucho.	☐	☐
2. Los gays y las lesbianas pueden convivir con la gente normal.	☐	☐
3. Me avergonzaría tener un hermano o hermana homosexual.	☐	☐
4. Respeto a los gays, siempre y cuando no se exhiban dando espectáculos.	☐	☐
5. Una cosa es la homosexualidad, pero eso de vestirse de mujer o cambiarse de sexo sí es una aberración contra la naturaleza.	☐	☐
6. Agrediría físicamente a una persona de mi mismo sexo si intentara seducirme.	☐	☐
7. Si los tuviera, aceptaría sin problemas que tengo sueños eróticos con personas de mi mismo sexo.	☐	☐
8. Me parece normal ver a una pareja de mi mismo sexo besándose en una película.	☐	☐
9. Si un amigo o amiga me contara que es homosexual le daría todo mi apoyo.	☐	☐
10. Considero que las parejas homosexuales tienen derecho a adoptar y criar hijos.	☐	☐

Una vez que haz contestado, dale un puntaje a cada pregunta de acuerdo a la siguiente escala:

Asigna un punto a cada pregunta si contestaste afirmativamente a las preguntas:	1 a la 6
Asigna cero puntos a cada pregunta si contestaste afirmativamente a las preguntas:	7 a la 10
Asigna cero puntos a cada pregunta si contestaste negativamente a las preguntas:	1 a la 6
Asigna un punto a cada pregunta si contestaste negativamente a las preguntas:	7 a la 10

RESULTADO

De 0 a 2 puntos	¡FELICIDADES!	Puedes considerarte como un ciudadano respetuoso de las diferencias sexuales.
De 3 a 5 puntos	¡ALERTA!	Aún tienes algunos prejuicios, recuerda que la mejor manera de combatirlos es con información.
De 6 a 10 puntos	¡CUIDADO!	Tu actitud es homofóbica.

Recurso 2.2**> Definición de homofobia**

Es el temor-rechazo consciente o inconsciente que se presenta ante conductas y actitudes consideradas como homosexuales.

Una persona homofóbica siente: temor, enojo, odio, angustia e impotencia cuando observa actitudes o conductas en los hombres, consideradas femeninas o en las mujeres, consideradas masculinas. Estos sentimientos pueden manifestarse y dañar a esas personas que son diferentes a través de la burla, la agresión, verbal o física, y hasta el asesinato.

Recurso 2.3**Pirámide del prejuicio**

Modelo del prejuicio de Allport (1954). Sobre una idea de Leave It Out / Developing anti-homophobic bullying. Save the Children, The Rainbow Project, Youthnet. Ireland.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA¹³

Para entender cómo se produce y reproduce la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual, es necesario explicar y relacionar dos conceptos fundamentales en los cuales se sustentan las actitudes, los comportamientos y las prácticas discriminatorias: prejuicio y estigma. El prejuicio es la predisposición irracional (sin reflexión) a adoptar un comportamiento negativo hacia una persona en particular o un grupo poblacional, sobre la base de una generalización errónea y rígida acerca de tales personas o colectivos, que se plasma en estereotipos. Estos juicios previos suelen ser creencias aprendidas en la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo y otros espacios de convivencia que expresan las ideas, los temores o las fobias de grupos sociales con respecto a otras personas o grupos. El llamado “sentido común”, los refranes y el pensamiento tradicional o convencional suelen ser vehículos de estos prejuicios y estereotipos que pueden conducir al rechazo, al aislamiento, a la restricción o a la exclusión de una persona de los espacios públicos o de los servicios de salud, educación y empleo, por mencionar sólo los más importantes. En este sentido, el estigma se refiere a la marca física, social, cultural o de otro tipo que hace aparecer como diferente a una persona o grupo, pero también descalifica y reduce de antemano el estatus de esa persona frente a la sociedad. Es el caso de las personas de origen indígena, afrodescendientes, las personas de la diversidad sexual o particularmente quienes viven con VIH/SIDA, entre otras.

DEFINICIONES

Crímenes de odio. Ofensa criminal cometida contra una persona, motivada completamente o en parte por los prejuicios de quien la comete (contra la raza, la religión, la discapacidad, la orientación sexual, el origen étnico/nacionalidad, entre otros). Se entiende como crimen de odio por homofobia el hecho de violentar a una persona por su preferencia sexual o su identidad o expresión de género.

Discriminación. Distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Estereotipo. Creencias populares o de sentido común (son subjetivas) que asignan modelos fijos o atributos que caracterizan a determinado grupo poblacional, sobre las que hay un acuerdo básico en relación a sus aspectos físicos, mentales o de comportamiento. Los estereotipos son negativos y suelen empobrecer y desfigurar la realidad de acuerdo con los criterios de un supuesto “nosotros”.

12 Véase: CONAPRED (2012). *Guía para la Acción Pública contra la Homofobia*. pp. 18-20. Accedido el 3 de abril de 2015 en:

Estigma. Marca que hace parecer a una persona como inferior al resto y que produce rechazo social. Se alimenta de percepciones sin fundamento lógico-racional. En la actualidad, el estigma prevalece y se basa en uno o más factores como la edad, la clase, el grupo étnico, las creencias religiosas, la preferencia sexual, las prácticas sexuales, entre otros.

Prejuicio. Nociones que sin estar respaldadas en una experiencia directa o información comprobable orientan de manera negativa la percepción sobre una persona o un grupo.

LECTURAS DE APOYO

Campo, A., Herazo, E., y Oviedo, H.C. (2013). “Sustantivos para definir homofobia”. *Rev Cienc Salud*. 2013; 11(3): 287-94. En:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732013000300005

Save the Children, The Rainbow Project and YouthNet (2008). *Leave It Out / Developing anti-homophobic bullying practice in schools*. En:
<http://www.developmenteducation.ie/resources/youth/leave-it-out-developing-anti-homophobic-bullying-practice-in-schools.html>

CONAPRED (2012). *Guía para la Acción Pública contra la Homofobia*. En:
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP-HOMO-WEB_Sept12_INACCSS.pdf

LECCIÓN N° 3

EL BULLYING HOMOFÓBICO, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

Duración: 120 minutos

> VISIÓN GENERAL

El bullying homofóbico o la violencia escolar homofóbica, es un tema que algunos centros escolares no incluyen en sus discusiones, lo que puede reforzar tales conductas en el ambiente escolar. Esta lección proporciona al personal escolar la oportunidad de discutir el bullying homofóbico en un entorno abierto, con miras a hacer frente a algunas de sus manifestaciones.

La homofobia en las escuelas puede estar en la base de un gran número de las situaciones de persecución, de muchas más de las que podríamos imaginar en un principio.

El bullying homofóbico es visto, en muchos casos, como un fenómeno sin importancia. Se trata de un comportamiento que, al estar tan enraizado en la sociedad y ser tan cotidiano, pasa desapercibido en la mayoría de los casos. Por lo tanto, es necesario reconocer que el bullying vulnera los derechos humanos de los y las estudiantes.

> RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Sensibilizar acerca del bullying homofóbico.
2. Obtener una mejor diferenciación del bullying homofóbico para que no se le considere como un aspecto o característica más del tema de la violencia escolar.
3. Revisar las características del bullying homofóbico, sus diversas manifestaciones y sus efectos en los ámbitos personal, escolar, familiar y social.
4. Recapacitar sobre el bullying homofóbico como una forma de violencia que vulnera los derechos humanos y en particular el derecho a la educación.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Un caso de bullying homofóbico que haya captado la atención en el país.

Revisar el caso de Mateo - Recurso 3.1 (página 58), adaptarlo o cambiarlo por otro similar.

Revisar el PPT(2) - Recurso 3.2 (página 59) e integrar datos locales si es que los tiene.

Proyector o cañón.

Tarjetas con casos de personajes - Recurso 3.3 (página 67).

Lista de consignas “un paso hacia atrás y un paso hacia adelante...”.

Cartel que dice “igualdad de oportunidades y derechos”.

> ACTIVIDADES

PASO 1 - OBSERVANDO LAS CIRCUNSTANCIAS

Actividad 1 - ¿Qué vemos y qué no vemos?

- a.** Presente al grupo “el caso de Mateo” (Recurso 3.1) u otro similar que haya acontecido en el país.
- b.** Forme dos grupos. Pida a uno que revise la reacción de la directora, y al otro, que analice el manejo de los medios informativos.
- c.** En plenaria, cada grupo expone sus conclusiones.
- d.** Propicie el intercambio de comentarios y aclare cualquier duda del grupo.

PASO 2 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 2 - Presentación participativa

- a.** Proyecte el PPT “Bullying homofóbico, derechos humanos y educación” (Recurso 3.2).
- b.** Durante la presentación solicite al grupo que exprese sus dudas y que presente ejemplos relacionados con las situaciones que estén tratando.

PASO 3 - FORTALECIENDO LOS CONCEPTOS

Actividad 3 - Al revés y al derecho

- a.** Se prepara el salón para caminarlo a lo largo, por lo que se debe utilizar un espacio vacío o retirar las sillas, mesas y otros obstáculos. En un extremo del salón se coloca una línea de partida haciendo una marca en el suelo (dejar un espacio de dos o tres pasos entre la línea y la pared). En la pared de enfrente, se pega Cartel que dice “igualdad de oportunidades y derechos”.
- b.** Solicite seis voluntarios y pídales que se coloquen en la línea de partida. Al resto del grupo, que será observador, indíquele que se haga a un costado del salón.

- c.** Entregue a cada voluntario una tarjeta sobre un personaje. Indique que una vez que la lean, no la deben mostrar a nadie.
- d.** Indique a los voluntarios que, a continuación, usted va a leer algunas indicaciones (Recurso 3.3) y que ellos deben proceder de acuerdo con el personaje adjudicado.
- e.** Una vez finalizadas las consignas se agradece la participación, se solicita entreguen las tarjetas y se procede a trabajar en plenaria.

PASO 4 - PONIENDO EN PRÁCTICA

Actividad 4 - Plenaria

- a.** Con base en los “avances” de los personajes voluntarios, genere un espacio de reflexión en torno a los derechos humanos. ¿Qué tan avanzados estamos en el respeto a los derechos de los demás?
- b.** Lea las tarjetas y solicite al grupo sus comentarios sobre los derechos que se vulneraron en cada caso.
- c.** Solicite a los participantes que propongan acciones para que se respeten los derechos de todas las personas sin distinción.
- d.** Para cerrar, lea o presente las principales ideas del texto *Nacidos libres e iguales* - Recurso 3.5 (página 69).
- e.** Pida al grupo que comparta sus reflexiones.

IDEAS CLAVE

Derechos humanos y educación

- Las manifestaciones discriminatorias de carácter homofóbico tienen como consecuencia la negación de derechos. Al mismo tiempo se generan condiciones que propician actos violentos que ponen en riesgo la integridad física y mental de la población LGBT.
- La homofobia es un tema de derechos humanos y de no atenderse bajo esta perspectiva, pone en riesgo “el sistema de libertades, la integridad y la protección de los derechos humanos de las personas de dicha población” (Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos por homofobia).

- El bullying homofóbico en los centros educativos afecta el bienestar y la salud de los estudiantes, hace del espacio escolar un entorno inseguro, afecta el desempeño académico e impulsa la deserción escolar, menoscabando el derecho a la educación y otros muchos derechos como son el derecho a la vida y a la libre expresión.
- No es aceptable decir que el sector educativo está cumpliendo su función cuando el bullying homofóbico no está siendo abordado. Nuestros países tienen el compromiso de tutelar el derecho universal a la educación y de implementar todas las medidas necesarias para hacer efectivo el de una educación para todos. Dichas medidas se relacionan con el acceso, la calidad y el ambiente de aprendizaje; el bullying homofóbico las debilita a las tres.
- El objetivo de un enfoque basado en los derechos humanos para la educación es asegurar a cada niño y niña una educación de calidad que respete sus derechos a la dignidad y al óptimo desarrollo. Esto conlleva tres dimensiones:
 - El derecho al acceso a la educación: con igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.
 - El derecho a una educación de calidad: para satisfacer el potencial del niño o niña, hacer realidad sus oportunidades de empleo y desarrollo de competencias para la vida sobre la base de un plan de estudios amplio, pertinente e inclusivo, en un ambiente cooperativo, seguro y sano.
 - El derecho a ser respetado en el ámbito de aprendizaje: el respeto igualitario a todos los niños y niñas, incluyendo el respeto a la identidad, integridad y participación, y a estar libres de toda forma de violencia.
 - Un enfoque de la educación basado en derechos aumenta la escolaridad, el acceso y la participación, favoreciendo la integración, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Mejora la calidad de la educación, promoviendo prácticas pedagógicas participativas y centradas en el o la estudiante, y crea un ambiente de enseñanza seguro, todo lo cual es fundamental para que el aprendizaje ocurra.
- El respeto a los derechos humanos sostiene el desarrollo social y emocional de los niños y niñas, al asegurar su dignidad humana y libertades fundamentales necesarias para que alcancen todo su potencial. Más aún, el respeto a los derechos humanos promueve el respeto por las diferencias, factor que es esencial para la prevención de la violencia. Un enfoque basado en los derechos humanos conduce a la creación de un ambiente seguro que favorece el aprendizaje, donde docentes y estudiantes disfrutan y se benefician en conjunto del proceso educacional.

Fuente: UNESCO y UNICEF (2007) citado en: UNESCO (2013). Op. Cit.

RECURSOS EDUCATIVOS

Recurso 3.1

El caso de Mateo¹⁴

El caso que más llamó la atención del público fue el de un niño cuya identificación se presentó en los periódicos como Mateo para proteger la privacidad de la familia. Mateo era un estudiante de un instituto de educación media quien se suicidó en abril pasado. En su escuela él era víctima constante de bullying verbal por parte de sus compañeros ya que éstos le percibían como homosexual. Quizás sus compañeros no entendieron hasta qué punto sus agresiones afectaron a Mateo.

Su madre lo describe como un chico muy tierno y un buen estudiante que nunca levantaría su voz ni tampoco se pelearía con alguien, no participaba en ningún juego.

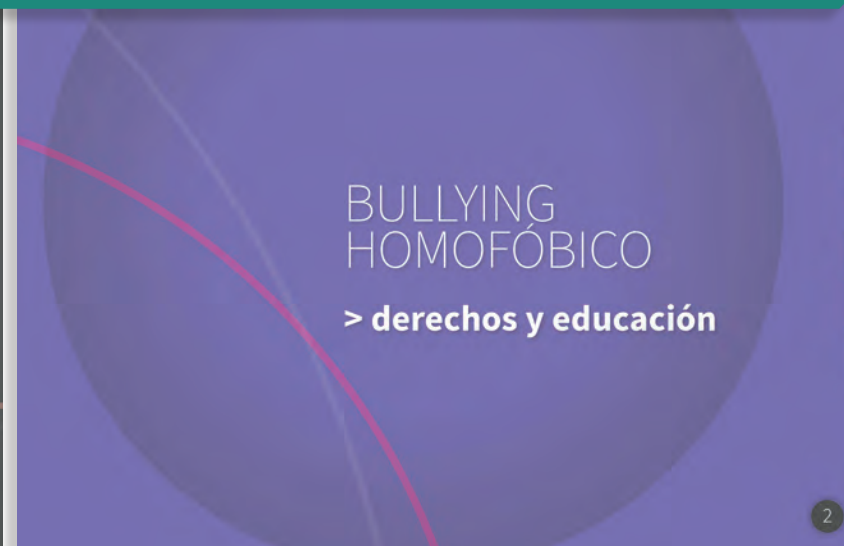
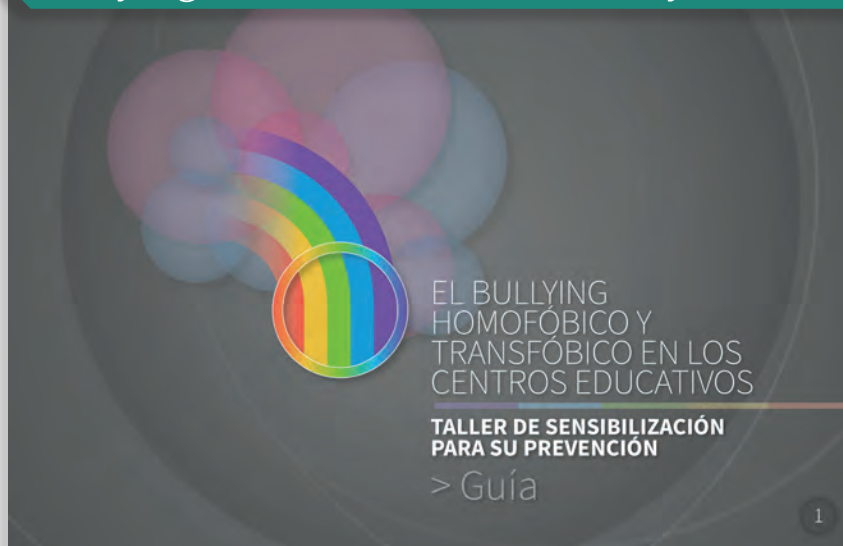
La directora de la escuela declaró: “desafortunadamente los jóvenes a esta edad difícilmente entienden a un chico sensible, en este caso no hubo bullying ni intención de perjudicar, solamente chistes tontos involuntariamente crueles”.

El mensaje que Mateo dejó antes de saltar por una ventana decía que él no se sentía aceptado ni compenetrado con sus compañeros de clase porque ellos le percibían como diferente.

Los periódicos dieron la noticia de que Mateo había sido víctima de bullying en su escuela porque él era un “nerd” y tenía buenas calificaciones.

13 Adaptado de: Daphne (2008). *Bullying homofóbico en las escuelas. Guía para profesores*. Accesado el 3 de abril de 2015 en: <http://www.educarenigualdad.org/bullying-homofa-bico-en-las-escuelas-gua-a-para-profesores>

Bullying homofóbico, derechos y educación ...> pdf



Definición

> Con el término 'bullying homofóbico' nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o "bullies" se sirven de la homofobia, el sexismo, y valores asociados al heterosexismo.

La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos. (Platero, R. y Gómez, E., 2007).

3

> Características

BAJO	Intencionalmente daño	ALTO
BAJO	Repetitivo	ALTO
BAJO	Desequilibrio de poder	ALTO
BAJO	Provocación de la víctima	ALTO
BAJO	Intimidación	ALTO

4

➤ Tipos de agresión



5

➤ Cifras que intimidan

➤ **NOTA**

La evidencia de este tipo de bullying no se incorpora en las herramientas de recopilación de datos existente, ni se recoge sistemáticamente en el sector educación. Cuando se recopila, la preparan investigadores y defensores particularmente interesados en el tema. No es posible comparar entre países, así como extrapolar a escala nacional dado que las proporciones están calculadas entre las personas encuestadas, lo que podría involucrar sesgo de la encuesta. Además, los datos provienen de diferentes muestreos, usando diferentes herramientas de recopilación de datos. (UNESCO, 2013)

7

- 1 **Física**
 - > Golpear
 - > Destruir pertenencias personales
- 2 **Verbal**
 - > Usar sobrenombres, insultos, humillaciones, burlas.
 - > Propagar rumores
- 3 **Psicológica**
 - > Intimidar, desprestigiar, denigrar
 - > Amenazar, chantajear
- 4 **Social**
 - > Excluir, discriminar
 - > Aislar, desempoderar
- 5 **Cibernética**
 - > Difamar, insultar, amenazar a través de mensajes de texto

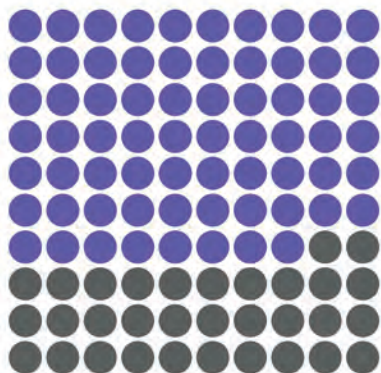
6



53%
estudiantes lesbianas, gay
y bisexuales informaron
la existencia de bullying
homofóbico en **Guatemala**

Fuente: El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú, 2013.

8



68%

estudiantes lesbianas, gay
y bisexuales informaron
la existencia de bullying
homofóbico en **Chile**

Fuente: El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú, 2013.

9



61%

estudiantes lesbianas, gay
y bisexuales informaron
la existencia de bullying
homofóbico en **México**

UNESCO (2013). Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico.

10



66%

estudiantes lesbianas, gay
y bisexuales informaron
la existencia de bullying
homofóbico en **Perú**

Fuente: El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú, 2013.

11



40%

estudiantes gay informaron
la existencia de bullying
homofóbico en **Brasil**

UNESCO (2013). Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico.

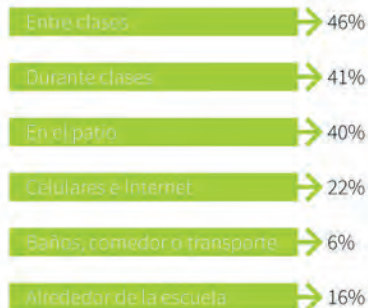
12

> Insultos



13

¿Dónde ocurrieron los insultos?



Motivo del insulto

- > Ser o parecer lesbiana, gay o bisexual
- > Ser una joven que sale con muchos chicos
- > Apariencia
 - Vestimenta
 - Sobre peso
 - Estatura bajita
- > No ajustarse al estereotipo del género
 - No ser el típico macho
 - No pelear como los demás
 - Ser tranquilo y callado

14

> Quiénes intervienen



15

> Agresores/as

- 1 → Equiparan venganza con justicia y reaccionan de forma violenta ante quienes son un estorbo para sus objetivos.
- 2 → Distorsionan la realidad y entienden como ataque comportamientos neutros de la víctima; esto justifica su respuesta violenta.
- 3 → Valoran como positivo y socialmente aceptable su conducta violenta y extorsionadora.
- 4 → Confunden el miedo y el rechazo que infunden con respeto, liderazgo o popularidad.
- 5 → Tienen escasa capacidad autocrítica y ausencia de malestar o sentimiento de culpa ante el sufrimiento ajeno que provocan.

16

> Agresores/as

- 6 → Perciben el esquema de dominación/sumisión como algo habitual y legítimo.
- 7 → Tienen adhesión al estereotipo heteronormativo.
- 8 → Muestran rigidez en los roles de género socialmente adscritos.
- 9 → Sienten amenazadas sus formas de sentir y de pensar.

17

> Las víctimas

- 1 → Sufren aislamiento social, temen hacer el ridículo y sienten el rechazo.
- 2 → Llegan tarde a clase o salen los/as últimos/as. Cambian de ruta.
- 3 → Están callados/as, tristes, ausentes, agresivos/as, preocupados/as, distantes.
- 4 → Tienen fobia escolar: no quieren ir a clase.
- 5 → Tienen bajo rendimiento escolar y una falta de interés en las tareas escolares.
- 6 → Sienten inseguridad, hay baja autoestima y un autoconcepto negativo.
- 7 → Tienen sentimientos contradictorios por no ser capaces de solucionar por sí mismos/as la situación que viven.

18

Víctima →

*“Era como ir
todos los días al
matadero.”*

El bullying homofóbico en
instituciones públicas de Chile,
Guatemala y Perú. (2013).

19

> Testigos

- 1 → Legitiman y refuerzan la conducta del agresor/a.
- 2 → Callan e ignoran la violencia.
- 3 → Pueden sentir culpabilidad por consentir la situación.
- 4 → Creen que son cobardes si cuentan lo que ocurre.
- 5 → Tienen miedo y no quieren ser la siguiente víctima.
- 6 → Sienten inseguridad y se escudan diciendo “no es nada; ocurre en todas partes”.

20

Rasgos

Testigos con capacidad de intervenir

- 1 → • Minimizan la situación
• No saben qué hacer
- 2 → • Culpan a la víctima por provocación

– ¿La escuela qué hacía?
– Nada (no se percataban o les parecía normal) (68%).

Resultados Ira, Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico - México, 2012

21

Efectos del bullying homofóbico



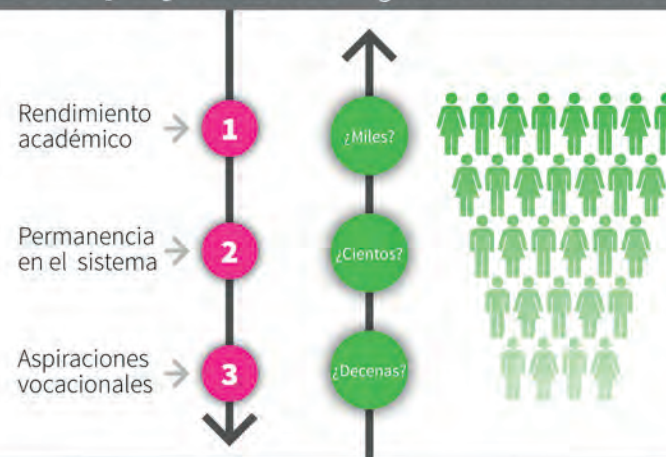
22

EFFECTOS DEL BULLYING HOMOFÓBICO

> En la educación

23

Efectos perjudiciales ¿Sabemos cuántos?



24

Sabemos de algunas personas como:

1 Marco
(16 años)

Recibía mensajes en Facebook de gente desconocida amenazándome si volvía a la escuela.

¿La escuela es segura?

2 Claudia
(14 años)

Mis compañeras me humillaban y nadie me quería. Lo mejor fue salirme de la escuela.

¿La escuela favorece el desarrollo integral?

3 Riky
(15 años)

Quería seguir estudiando pero me hicieron sentir que no era bueno para nada.

¿La escuela promueve los proyectos de vida?

25

¿Sabemos qué está ocurriendo?

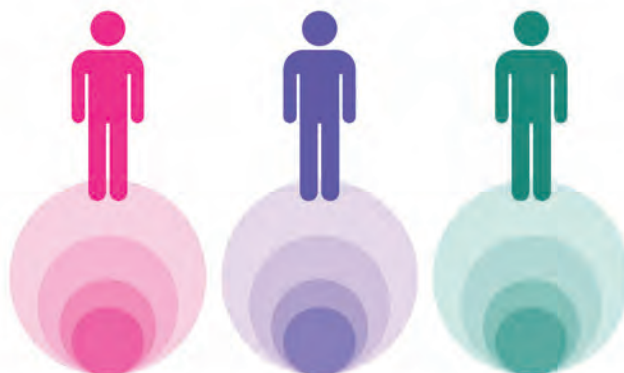
¿PREGUNTAMOS?

¿Por qué se fue?
¿Por qué bajaron sus notas?
¿Cómo van sus planes?

¿NO PREGUNTAMOS?

26

¿Sabemos cuántos estudiantes han sido afectados?



27

> Los puntos a considerar son...

- 1 → Los derechos no se otorgan según la cantidad de sujetos que los reclaman.
- 2 → El bullying homofóbico es real y reiterado.
- 3 → No se trata de casos anecdóticos.
- 4 → El bullying homofóbico afecta a todos los estudiantes y deteriora el clima escolar.
- 5 → Este bullying viola el derecho a una educación de calidad en un ambiente seguro.
- 6 → El Estado, como garante de derechos, tiene obligaciones por cumplir.

28

> Debemos entender que:

- 1 → La homofobia es un problema.
- 2 → El bullying homofóbico está afectando el rendimiento escolar.
- 3 → El bullying homofóbico no se reconoce como un factor de la deserción escolar.
- 4 → La invisibilidad del acoso le resta calidad a la educación.
- 5 → Una educación que excluye la diversidad está incompleta: no es integral.
- 6 → Un ambiente escolar de miedo e inseguridad afecta algo más que las notas.
- 7 → Con homofobia la educación está frenando el desarrollo humano y social.

29

Reflexión



Es complejo detectar el bullying homofóbico. De hecho, en la actualidad sólo son detectados los casos más graves.

Es un tipo de violencia entre iguales y se utiliza ante quien tiene poca posibilidad de defenderse. Estas formas de violencia son posibles por la impunidad, silencio y minimización que las rodea. Por tanto, no son conductas fácilmente identificables, y a menudo pasan desapercibidas para el profesorado, quien las confunde con otras manifestaciones habituales entre el alumnado.

Para garantizar una respuesta adecuada por parte del sistema educativo y una detección precoz y preventiva, es preciso trabajar en la sensibilización y formación en diversidad sexual e identidad de género del profesorado, de los equipos de orientación y de los equipos de dirección.

30

Las pequeñas acciones pueden llegar a ser grandes

Reconocer el problema del BH

Proveer un ambiente incluyente

Facilitar la capacitación docente

Incluir el tema del BH en las clases

Facilitar el acceso a información

Actuar de manera respetuosa

La homofobia se hace visible. Las personas afectadas son tenidas en cuenta. La escuela se compromete a afrontar el problema.

La escuela se abre a las expresiones diversas; la educación se enriquece; la vida escolar transcurre en un ambiente seguro y respetuoso.

Los docentes abordarán las situaciones de BH con asertividad; se sentirán confiados para tratar temas sobre diversidad y derechos sexuales.

Cada oportunidad que los docentes tengan de tratar el tema se aprovecha. Toda discusión respetuosa es una experiencia de aprendizaje.

Los miembros de la comunidad escolar pueden consultar recursos apropiados sobre el tema. Los materiales ofensivos se eliminan.

Las acciones hablan más que las palabras. Un comportamiento coherente y respetuoso de las diferencias de los demás, fomenta este tipo de trato.

31

¡Gracias!

UNESCO - DEMYSEX
2014-2015

32

Recurso 3.3¹⁵> **René**

Desde la adolescencia fui atacado por mis compañeros con comentarios despectivos y ofensivos. Mis maestros me castigaban y reprobaban, casi siempre, de manera injusta. Cansado de las burlas y obstáculos en la escuela, decidí abandonarla.

> **Eliana**

Durante la prepa (pre universidad) nunca me hicieron nada a mí sola, pero cuando estaba con mi novia nos señalaban y se reían, criticaban a nuestras amigas por llevarse con nosotras como si se les fuera a pegar o algo. Una vez íbamos saliendo juntas del baño y un tipo atrás de nosotras empezó a decirle a sus amigos: ¡qué asco, hasta van de la mano!

> **Andrea**

En la secundaria estaba dentro de la liga de futbol y mis compañeros se burlaban de mí; decían: ‘ahí viene la marimacha, háganse a un lado’. También se burlaban del resto de mis compañeras del equipo y a raíz de eso yo empecé a buscar nuevas amistades que no tuvieran prejuicios, que me compartieran sustancias para sentirme bien y que no les importara nada de lo que yo hiciera o dejara de hacer.

> **Tomás**

Cuando iba en primer año de secundaria unos compañeros me decían maricón porque jugaba volleyball y no me gustaba el futbol. No dije nada porque me daba miedo y dejaron de molestarme cuando estaba en tercer año que conocí a un amigo que me defendía. Además, llegó un compañero nuevo que era más obvio que yo y dejaron de molestarme a mí para molestarlo a él. Lo bueno es que aprendí a defenderme, a veces con golpes y otras insultando a la gente por sus defectos físicos.

14 Estos casos fueron tomados y/o adaptados de:

Bastida, L. (2012). *La violencia hacia lo diferente. El acoso escolar por homofobia: una realidad en las escuelas mexicanas.* Consultado el 3 de abril de 2015 en:

<http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/6%20Leonardo%20Bastida%20Aguilar.pdf>

Cantor, E.W. (2009). *Cultura estudiantil y diversidad sexual. Discriminación y reconocimiento de los y Las jóvenes LGBT en la secundaria.* Consultado el 3 de abril de 2015 en:

<http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/viewFile/186/186>

COGAM (2013). *Homofobia en las aulas 2013.* Consultado el 3 de abril de 2015 en:

<http://www.cogam.org/secciones/educacion/documentos-sin-orden/i/1126824/154/homofobia-en-las-aulas-2013>

García, C. (2007). *Diversidad Sexual en la Escuela. Colombia Diversa. Bogotá.* Consultado el 3 de abril de 2015 en:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf

> Julián

Yo no salí del armario, a mí me sacaron. En primero de secundaria alguien escribió en mi mesa “soy gay” y el rumor se corrió por toda la clase. Al final del día lo sabía todo el colegio. La gente empezó a insultarme, algunos me tiraban piedras e incluso llegaron a darme alguna que otra paliza por la calle.

> Mario

A los 14 años se suicidó tras denunciar por meses ser víctima de acoso en su escuela por su preferencia sexual, algunos de los mensajes que recibió en su blog era “Mario es estúpido, gay, gordo y feo, ¡debe morir!”. Incluso, después de escribir “Siempre digo que me están acosando, pero nadie me escucha. ¿Qué tengo que hacer para que la gente me escuche?”, recibió mensajes como “No me importaría que murieras. A nadie le importaría. Así que hazlo y punto. ¡Todos serían MUCHO más felices!”.

Recurso 3.4 **ALGUNAS INDICACIONES**

De acuerdo con el personaje adjudicado...

- 1. Un paso adelante quienes accedieron a educación secundaria o terciaria.**
- 2. Un paso atrás quienes vieron afectada su salud por sufrir discriminación.**
- 3. Un paso adelante quienes recibieron en su escuela una educación sexual integral.**
- 4. Un paso hacia atrás quienes alguna vez fueron discriminados por su orientación sexual.**
- 5. Un paso adelante quienes fueron respetados en su dignidad y ejercieron su derecho a la libre asociación afectiva y sexual.**
- 6. Un paso adelante quienes tuvieron una vida escolar libre de violencia.**
- 7. Un paso adelante quienes gozaron del derecho a la integridad física, psíquica y social.**
- 8. Un paso hacia atrás quienes tuvieron que soportar maltrato y homofobia en su vida como escolares.**

Recurso 3.5

Nacidos Libres e Iguales¹⁶

La obligación jurídica de los Estados de salvaguardar los derechos humanos de las personas LGBT e intersexuales está bien establecida en las normas internacionales de derechos humanos, con fundamento en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales de derechos humanos concertados posteriormente. Todas las personas, cualquiera sea su sexo, orientación sexual e identidad de género, tienen derecho a disfrutar de la protección establecida en las normas internacionales de derechos humanos, incluido el respeto al derecho a la vida, seguridad de la persona e intimidad, el derecho a estar libre de tortura, arresto y detención arbitrarios, a estar libre de discriminación y a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica.

La protección de las personas sobre la base de su orientación sexual e identidad de género no exige la creación de nuevos derechos ni que se concedan derechos especiales a las personas LGBT. En realidad, solo es necesario que se cumpla la garantía aplicable universalmente de no discriminación en el goce de todos los derechos. La prohibición contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género no se limita a las normas internacionales de derechos humanos. Los tribunales de muchos países han decidido que ese tipo de discriminación infringe no solo el derecho internacional sino también sus normas constitucionales internas. La cuestión ha sido abordada asimismo por los sistemas regionales de derechos humanos, más notablemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Europa.

Se recomienda a los Estados:

- 1.** Proteger a las personas contra la violencia homofóbica y transfóbica. Incluir la orientación sexual y la identidad de género como características protegidas en las leyes sobre delitos motivados por prejuicios. Establecer sistemas eficaces para registrar los actos de violencia motivados por prejuicios e informar sobre ellos. Asegurar una investigación y enjuiciamiento de los autores y dar una reparación a las víctimas de ese tipo de violencia. En las leyes y políticas de asilo se debe reconocer que la persecución en razón de la orientación sexual o identidad de género de la persona puede constituir un fundamento válido de la solicitud de asilo.

15 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012). *Nacidos Libres e Iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*. Nueva York – Ginebra.

2. Prevenir la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas LGBT que estén detenidas, prohibiendo y sancionando este tipo de actos y asegurando que se ofrezca una reparación a las víctimas. Investigar todos los actos de maltrato cometidos por agentes estatales Estado y hacer comparecer ante la justicia a los responsables. Ofrecer capacitación adecuada a los oficiales encargados del cumplimiento de la ley y de asegurar una supervisión eficaz en los lugares de detención.
3. Derogar las leyes que tipifican penalmente la homosexualidad, incluidas todas las que prohíben la conducta sexual privada consentida entre adultos del mismo sexo. Asegurar que no se arreste ni detenga a las personas sobre la base de su orientación sexual o identidad de género ni se las someta a exámenes físicos infundados y degradantes con la intención de determinar su orientación sexual.
4. Prohibir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. Promulgar leyes amplias que incluyan la orientación sexual y la identidad de género como fundamentos prohibidos de discriminación. En particular, asegurar que no haya discriminación en el acceso a los servicios básicos, incluso en el contexto del empleo y de la atención de la salud. Ofrecer educación y capacitación para prevenir la discriminación y la estigmatización de las personas LGBT e intersexuales.
5. Salvaguardar la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica de las personas LGBT e intersexuales. Toda limitación de esos derechos debe ser compatible con el derecho internacional y no discriminatoria. Proteger a las personas que ejercen sus derechos de libertad de expresión, asociación y reunión contra actos de violencia e intimidación cometidos por partes del sector privado.

LECTURAS DE APOYO

El acoso escolar por motivo de orientación sexual e identidad de género. En:

http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-berdbull/es/contenidos/informacion/escuela_diversidad/es_bullying/adjuntos/AZKENA%20-%20Propuesta%20acoso%20homo_lesbo_transfobico.pdf

COGAM (s/f). Homofobia en el sistema educativo. Madrid. En:

http://www.cogam.org/_cogam/archivos/1437_es_Homofobia%20en%20el%20Sistema%20Educativo%202005.pdf

Daphne (2008). Bullying homofóbico en las escuelas. Guía para profesores. En:

<http://espanol.free-ebooks.net/ebook/Bullying-homofobico-en-las-escuelas-Guia-para-profesores>

UNESCO (2013). Respuestas del Sector Educativo frente al Bullying Homofóbico. En:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002229/222918s.pdf>

LECCIÓN N° 4

LAS BARRERAS QUE HAY QUE VENCER

Duración: 120 minutos

> VISIÓN GENERAL

El abordaje del bullying homofóbico debe tomar en consideración las resistencias que existen en cada contexto escolar para tomar acción sobre el problema. Estas resistencias o barreras son de diversa índole y están presentes en todos los grupos que conforman la comunidad educativa. Por lo regular, se relacionan con estereotipos y prejuicios, miedo y falta de una preparación adecuada.

> RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer reacciones y argumentaciones que constituyen barreras para un abordaje del bullying homofóbico en los centros escolares.
2. Revisar y aclarar algunas creencias sobre el bullying homofóbico en el contexto social y educativo.
3. Identificar acciones que el profesorado debe evitar en su actuación y otras que sí proceden.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Copias para los subgrupos de las listas correspondientes al Recurso 4.1 y 4.2 (páginas 74 y 75, respectivamente).

Dibujo de un semáforo - Recurso 4.3 (página 77).

Post-it

> ACTIVIDADES

PASO 1 - OBSERVANDO LAS CIRCUNSTANCIAS

Actividad 1 - Aclarando mitos

- a. Organice tres grupos de trabajo.
- b. Entregue a cada uno de ellos una hoja con un conjunto de afirmaciones sobre el bullying homofóbico (Recurso 4.1).

- c.** Explique al grupo la tarea que deben realizar. Cada subgrupo revisa la lista de “se dice que...” que recibió y escribe, en la columna “yo creo que...”, una opinión personal sobre la idea expresada.
- d.** Terminada esta parte, el facilitador entrega una lista que revisa las ideas antes vistas a la luz de los derechos humanos (Recurso 4.2) y los grupos cotejan sus respuestas con las que aparecen en la hoja, analizan coincidencias y diferencias.
- e.** Prepare una sesión plenaria y explique al grupo la mecánica que se va a seguir: primero se van a hacer las presentaciones de cada grupo y al final se abrirá el espacio para la discusión y las preguntas.

PASO 2 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 2 - Ejercicio colectivo

- a.** Pida a los participantes que identifiquen, con base en la actividad anterior y otros temas vistos durante el taller, algún obstáculo para actuar en forma rápida y decidida contra el bullying homofóbico en los centros educativos.
- b.** Entregue a cada participante un post-it para que escriba su respuesta y la coloque en la pared.
- c.** Pida al grupo que observe las respuestas y que haga un resumen de las barreras que lo alejan de poder garantizar los derechos a sus alumnos.

PASO 3 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 3 - Ejercicio colectivo

- a.** Organice, en categorías, las barreras identificadas en la actividad anterior. Estas categorías pueden ser: del contexto, de la institución, del personal docente y del alumnado.
- b.** En función de las barreras que se observan en cada categoría o grupo, pida al grupo que exprese qué necesidades observa y qué acciones deben considerarse.

PASO 4 - PONIENDO EN PRÁCTICA

Actividad 4 - Semáforo

- a.** Coloque al frente un dibujo de un semáforo (Recurso 4.3).
- b.** Invite a los y las participantes a identificar qué acciones proceden y cuáles deben evitarse ante situaciones de bullying homofóbico por parte de los docentes y de las autoridades de los centros educativos.
- c.** Pida que de manera individual escriban sus respuestas en hojas de post-it y las peguen en el semáforo en la luz que corresponde.
- d.** Revise junto el grupo las respuestas y añada otras si lo considera pertinente.

IDEAS CLAVE

- Todavía hay directivas, docentes y padres de familia que se niegan a aceptar que el bullying escolar por homofobia es una realidad.
- Los prejuicios y el desconocimiento que aún existen en nuestras sociedades sobre la diversidad sexual y de géneros hace que pocas personas reconozcan la existencia del bullying por homofobia y que sus estragos permanezcan invisibles.
- Las anteriores barreras se ven reflejadas en la ausencia de políticas educativas sólidas que promuevan la inclusión, el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía, y que rechacen la discriminación y la violencia por orientaciones sexuales e identidades de género.
- Las escuelas tienen un papel importante que desempeñar en la erradicación de la homofobia, ya que ésta se nutre de la falta de conciencia para superar algunos prejuicios ampliamente aceptados.
- Cuando las escuelas responden con decisión al bullying homofóbico, los estudiantes LGBT tienen más probabilidades de desarrollar su potencial personal, de sentirse parte de la comunidad escolar y de lograr sus metas personales.
- Hay varias maneras en que las escuelas pueden asegurar que los estudiantes de todas las sexualidades se sientan incluidos y valorados. Por ejemplo, la formación del profesorado y la integración de la orientación sexual en el currículo son importantes para la construcción del conocimiento y la comprensión de estos aspectos. Asimismo, proporcionar información y apoyo a los estudiantes LGBT, y tomar medidas firmes contra el bullying homofóbico, también son vitales para la creación de un entorno donde todo el estudiantado ve respetado su derecho a la educación.

RECURSOS EDUCATIVOS

Recurso 4.1

Sobre bullying homofóbico

<i>Se dice que...</i>	<i>Yo creo que...</i>
Algunos estudiantes podrían ser más discretos porque sus ademanes y gestos atraen la agresión.	
Algunos niños, niñas y adolescentes se merecen que los maltraten. Se visten y actúan de tal forma que atraen la homofobia.	
El bullying es algo inofensivo, no hace realmente daño, a mí me paso y no tengo nada, no es tan grave.	
Las agresiones escolares, incluido el bullying homofóbico, forma el carácter, y prepara a niños, niñas y adolescentes para enfrentar las situaciones difíciles de la vida.	
La mejor forma de responder a situaciones de acoso es con respuestas más violentas y agresivas; si te pegan, dales más duro.	
El bullying homofóbico es problema de las personas implicadas en la situación, no podemos hacer nada para ayudar, quien debe actuar es otro.	
El bullying homofóbico es cosa de hombres no de mujeres.	
Los estudiantes que observan situaciones de bullying homofóbico no pueden hacer nada para detener la situación; si intervienen es peor.	
Es cosa de la edad, ya pasará.	
La mejor forma de resolver las situaciones de bullying homofóbico es la mediación.	
Hay que fomentar entre los y las estudiantes una actitud de tolerancia.	

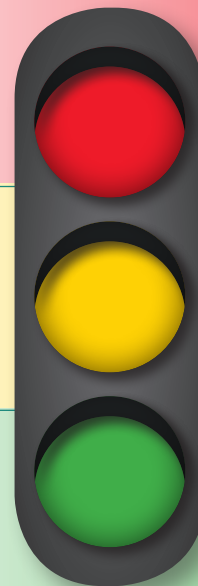
Recurso 4.2 Sobre bullying homofóbico	
Se dice que...	Según los Derechos Humanos:
Algunos estudiantes podrían ser más discretos porque sus ademanes y gestos atraen la agresión.	Al decir a un/a alumno/a que sea discreto/a se está socavando su identidad y su derecho a la libre expresión y, además, se le está haciendo responsable por el bullying. El rol de la escuela es eliminar el bullying y no remover el blanco.
Algunos niños, niñas y adolescentes se merecen que los maltraten. Se visten y actúan de tal forma que atraen la homofobia.	Ningún ser humano, merece que lo maltraten, todos debemos ser tratados con dignidad. La apariencia de una persona no justifica la homofobia.
El acoso escolar es algo inofensivo, no hace realmente daño, a mí me paso y no tengo nada, no es tan grave.	Cualquier tipo de acoso escolar genera consecuencias físicas y/o psicológicas, en las personas; quienes lo sufren tiene mayor riesgo de presentar problemas de ansiedad, depresión y desmotivación académica.
El acoso escolar forma el carácter, y prepara a niños, niñas y adolescentes para enfrentar las situaciones difíciles de la vida.	Ser víctima no genera fortalezas sino vulnerabilidades. Dentro de las consecuencias del acoso están la inseguridad y la baja autoestima.
La mejor forma de responder a situaciones de acoso es con respuestas más violentas y agresivas; si te pegan, dales más duro.	Quienes reaccionan a la intimidación con agresión física, verbal o fuertes descargas emocionales tienen más riesgo de que aumente la agresión que reciben. La violencia genera más violencia. La situación de acoso escolar se agrava si se refuerzan actitudes y comportamientos de agresión.
El acoso escolar es problema de las personas implicadas en la situación, no podemos hacer nada para ayudar, quien debe actuar es otro.	El acoso es responsabilidad de todos como sociedad que debe garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El bullying homofóbico es cosa de hombres no de mujeres.	El acoso por homofobia se presenta en alumno y alumnas por igual, pueden maltratar a otro/a compañero/a, pueden cambiar sus manifestaciones, pero los efectos son igualmente dañinos.
Los estudiantes que observan situaciones de bullying homofóbico no pueden hacer nada para detener la situación; si intervienen es peor.	Los observadores o los testigos de las situaciones de acoso sienten temor de ser involucrados en la relación de maltrato, motivo por el cual no dan cuenta de la situación a otras personas. Por lo anterior, los observadores pasan por alto y callan ante el dolor ajeno. Sin embargo, desde la escuela, es necesario hacer un trabajo para que todos los estudiantes estén en la posibilidad de detener situaciones de maltrato entre los compañeros.
Es cosa de la edad, ya pasará.	El bullying homofóbico deja secuelas y afecta el desarrollo de los y las estudiantes. No es transitorio.
La mejor forma de resolver las situaciones de bullying homofóbico es la mediación.	El acoso es una situación de desbalance de poder, en la cual la víctima no tiene herramientas para enfrentarse al agresor, es una situación distinta al conflicto en la cual los involucrados están en igualdad de condiciones.
Hay que fomentar entre los y las estudiantes una actitud de tolerancia.	El respeto a la diferencia es más que la tolerancia. Ser tolerante implica condescendencia con alguien que es considerado inferior – <i>Sé que estás mal pero te acepto porque yo soy superior y puedo entender que estás en falta</i> –. En este caso, quien tolera demuestra un prejuicio y no un respeto por la integridad de la otra persona.

Recurso 4.3

Ejemplo de respuestas:

- > Dejar pasar los incidentes.
- > Confrontar a la persona agredida con su agresor.
- > Ignorar el caso, puesto que no ocurrió en su clase.
- > Revisar las políticas y reglamentos escolares.
- > Registrar los incidentes asegurando la confidencialidad.
- > Monitorear la situación escolar.
- > Tomar seriamente todos los incidentes.
- > Detener cualquier incidente en forma inmediata y directa.
- > Explicar a todos (agresores, agredidos y testigos) que ese tipo de incidente es homofóbico y que es inaceptable.
- > Valore el riesgo de futuros incidentes y adopte medidas para prevenirlos.



LECTURAS DE APOYO

Gobierno de Canarias (2009). *Guía para el profesorado sobre acoso escolar: detección, identificación, intervención y prevención*. En:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/DGOIE/PublicaCE/docsup/guia_acoso.pdf

LECCIÓN N° 5

¿PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS?

Duración: 120 minutos

> VISIÓN GENERAL

El lenguaje está lleno de estereotipos despectivos hacia aquellas personas que se consideran no heterosexuales. Chistes de “mariquitas”, expresiones “mariquita el último”, “es del otro equipo”; alusiones despectivas de todo tipo están minando la autoestima de muchos adolescentes y pueden dar lugar a situaciones de conflicto. El lenguaje puede llegar a ser muy agresivo porque se utiliza para intimidar, someter, humillar y ridiculizar. Hemos de trabajar para revisar el lenguaje de modo que no haga sentir a nadie excluido.

> RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar el lenguaje homofóbico como un factor de ratificación de los prejuicios hacia la diferencia.
2. Reconocer expresiones de homofobia en el propio lenguaje que manejan los docentes en su quehacer educativo.
3. Analizar el lenguaje homofóbico, común en las interacciones cotidianas en las escuelas, y revisar la importancia de un cambio a fin de restarle legitimidad a la homofobia.
4. Identificar medidas para frenar el lenguaje homofóbico en los centros escolares.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Lista de afirmaciones - Recurso 5.1 (página 81).

Tarjetas-escenarios - Recurso 5.2 (página 82).

Consejos prácticos de la UNESCO para desarrollar un ambiente escolar seguro y solidario - Recurso 5.3 (página 83).

Visibilidad y espacio educativo - Recurso 5.4 (página 83).

> ACTIVIDADES

PASO 1 - OBSERVANDO LAS CIRCUNSTANCIAS

Actividad 1 - Reviso mi lenguaje

- a. Pida a los y las participantes que recuerden algún chiste, expresión o comentario que hayan hecho y que tenga un trasfondo homofóbico.
- b. Indique que si alguien quiere compartir alguna experiencia sobre esto, puede hacerlo.
- c. Con base en algunos de los ejemplos expuestos, señale la importancia de revisar los términos que expresan homofobia y de utilizar un lenguaje incluyente dentro y fuera de la escuela.

PASO 2 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 2 - Al tablero (pizarra o pizarrón)

- a.** Informe que va a leer algunas afirmaciones (Recurso 5.1) y que cada vez alguno de los participantes va a pasar al tablero. Debe elegir las más pertinentes para su contexto.
- b.** Lea la primera afirmación y solicite que alguien voluntariamente pase al frente. Pregúntele si está de acuerdo o en desacuerdo y por qué.
- c.** Invite a dos o tres miembros del grupo a expresar sus opiniones.
- d.** Realice el mismo procedimiento con las afirmaciones restantes.
- e.** Es importante que se escuchen mutuamente y no que entren en polémicas o discusiones sin salida.
- f.** Concluya el ejercicio haciendo una recapitulación de los puntos más importantes o polémicos.
- g.** Otra opción: si en el grupo hay resistencias para pasar al tablero, organice tres subgrupos para llevar a cabo la revisión de las afirmaciones. Debe considerar que esta modalidad requiere más tiempo y por tanto evite que un grupo y otro repitan sus ideas en sus exposiciones.

PASO 3 - FORTALECIENDO LOS CONCEPTOS

Actividad 3 - Presentación

- a.** Pregunte al grupo qué se requiere para que las intervenciones escolares contra el lenguaje homofóbico sean consistentes y compartidas por todo el personal escolar.
- b.** Anote las respuestas en el rotafolios (papelógrafo).
- c.** Complemente las respuestas del grupo haciendo mención de los consejos prácticos que hace la UNESCO sobre este particular - Recurso 5.3 (página 83).
- d.** Para cerrar, pida al grupo que lea el texto *Visibilidad y espacio educativo* (Recurso 5.4). Organice una lluvia de ideas para identificar los asuntos principales y uno a uno, analícelos con el grupo.

PASO 4 - PONIENDO EN PRÁCTICA

Actividad 4 - Manejo en escena

- a.** Forme seis subgrupos y a cada uno entréguele una tarjetas con una escena de bullying homofóbico para que analicen la reacción del docente
- b.** Pida a cada subgrupo que exponga la situación revisada y sus comentarios
 - ¿Qué opinan y por qué?
 - ¿Qué habrían hecho ustedes?
- c.** Promueva el intercambio de ideas y resalte las principales conclusiones.

IDEAS CLAVE

- “El pensamiento y el lenguaje están íntimamente unidos. Es importante darnos cuenta de que los conceptos que utilizamos para nombrar la realidad son vitales para construir nuestro pensamiento y nuestro mundo y, por ello, es relevante elegir adecuadamente cómo hablamos. De un lado, las palabras albergan en su seno toda una carga valorativa, connotando multitud de ideas, sesgos o prejuicios. De otro lado, nombrar una situación con un determinado término construye dicha realidad bajo unos determinados parámetros y a partir de unas concretas características. Las palabras y las expresiones que utilizamos no solo muestran nuestro conocimiento sobre una materia, sino que expresan el valor que otorgamos al tema del que hablamos: muestran nuestras actitudes y aptitudes, y nuestra posición frente a la realidad nombrada”.¹⁷ (Platero y Gómez, 2008).
- El lenguaje cotidiano está lleno de expresiones homófobas que reflejan y legitiman ese estado de odio y agresión. La cantidad de palabras en este ámbito es casi ilimitada, fiel reflejo de nuestra igualmente rica tradición homófoba. Hay que denunciar ese lenguaje desenmascarando su violencia interna e incluir el término “homofobia” en el diccionario.
- Piensa en las palabras que son utilizadas para referirse a personas homosexuales, su connotación es normalmente ofensiva, negativa, ridiculizante y normalmente hace énfasis en la parte sexual sin tocar otros aspectos de la identidad sexual (afectividad, amor, etc.) ¿Qué efectos psicológicos pueden tener estas palabras en el desarrollo de adolescentes homosexuales que normalmente están expuestos (directa o indirectamente) a este tipo de ataques?

16 Platero, R. y Gómez, E. (2008). Herramientas para combatir el bullying homofóbico. Madrid: Talasa. pp. 85.

- La homofobia no va dirigida únicamente hacia personas LGBT. Cualquier persona puede tener familiares o amigos homosexuales y pueden sentirse mal al escuchar insultos homofóbicos. Además los comportamientos homofóbicos van dirigidos hacia personas que normalmente no encajan dentro del modelo genérico impuesto (porque tienen distintas formas de vestirse, hablar o moverse o cosas que a ellos les gustan o disgustan) por lo tanto son percibidos como homosexuales incluso si ellos no lo son.
- El lenguaje y actitudes homofóbicas favorecen un ambiente en el que la discriminación y la violencia pueden crecer.

RECURSOS EDUCATIVOS

Recurso 5.1

Lista de afirmaciones

1. A veces se dicen cosas como “marica” sin pretender ofender a nadie por su orientación sexual.
2. Las expresiones homofóbicas, aunque no estén dirigidas a la orientación sexual de una persona, están diciendo que ser diferente está mal y que las personas LGBT son inferiores.
3. Aunque se digan sin pensar, las palabras homofóbicas causan daño y hieren a las personas aludidas.
4. Si no hay intención homofóbica el lenguaje no denota homofobia.
5. Si la escuela permite el lenguaje homofóbico está facilitando que sus alumnos deban aguantar bullying e insultos.
6. Si la escuela pone un alto al lenguaje homofóbico se crea un ambiente favorable para el alumnado, su sentido de pertenencia, su autoestima y su logro académico.
7. Si no intervienen los maestros, las expresiones homofóbicas irán cada vez más lejos.
8. No creo que expresiones tan comunes puedan incomodar a alguien.
9. La burla a través de palabras y ofensas son actos de lenguaje que se enmarcan bajo el concepto de injuria.
10. El lenguaje homofóbico causa traumatismos y puede truncar las aspiraciones de algún/a alumno/a.

*Recurso 5.2****Tarjetas - Escenarios***

- 1.** Estaban en el recreo y pude ver que a una alumna le estaban diciendo “marimacha” pero no supe qué hacer y en eso sonó la campana para regresar a clases.
- 2.** Estaba en clase y escuché que alguien dijo: “puto pásame un lápiz”. Interrumpí la lección e inicié una discusión para ver dos asuntos: por qué se insultan y, qué problema tienen con el hecho de que haya gente homosexual, lesbiana o bisexual.
- 3.** Una alumna estaba llorando porque una foto suya apareció en las redes sociales y sus compañeros y compañeras le estaban mandando mensajes insultantes como “eres una lesbiana mantente alejada”. Yo llamé a la alumna aparte y le recomendé que buscara otra escuela y que se cuidara para que no la descubrieran otra vez.
- 4.** Un alumno me comentó que sus compañeros lo insultaban y le decían mujercita. Yo quise tranquilizarlo y le dije que tanto yo como sus otros profesores sabíamos que él no era homosexual.
- 5.** En mi clase un alumno leyó una poesía y alguien se burló diciendo “es tan gay”. Yo procedí a iniciar una conversación acerca del uso inapropiado del lenguaje y expliqué que lo que acababa de ocurrir era ofensivo para las personas LGBT y tan nocivo como el racismo. Los y las estudiantes comprendieron lo que les quise decir.
- 6.** En educación física unos alumnos se burlaban de una chica porque podía levantar más peso que ellos. Me enfurecí con los muchachos y los castigué haciéndolos ir a la escuela durante tres sábados.
- 7.** Una alumna de sexto año tras haber cambiado su identidad de género el año pasado y haber adquirido su nuevo carnet de identidad como mujer, sigue apareciendo en las listas de asistencia con el anterior nombre masculino lo cual genera risas y burlas en la clase. Me dirigí a la administración para insistir en la necesidad de adecuar la documentación administrativa al nombre con el que se reconoce la alumna.
- 8.** Una alumna trans dejó la escuela porque era obligada a usar los baños de niño y a vestir como tal. Las directivas convocaron a una junta para evitar situaciones de transfobia, identificar necesidades y adoptar medidas que permitan garantizar los derechos del alumnado.

*Recurso 5.3****Consejos prácticos de la UNESCO para desarrollar un ambiente escolar seguro y solidario***

- 1.** Establecer directrices respecto de los insultos y asociarlas a las políticas vigentes contra el bullying.
- 2.** Enfrentar con prontitud el lenguaje insultante.
- 3.** Eliminar las presunciones acerca de la sexualidad o identidad de género de los y las estudiantes.
- 4.** Evitar la terminología negativa.
- 5.** Incluir modelos de conducta positivos en la enseñanza.
- 6.** Evitar el lenguaje que refuerza los estereotipos de género.

Fuente: UNESCO (2013). Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico. Cuadernillo No. 8. Chile.

*Recurso 5.4****Visibilidad y espacio educativo¹⁸***

Trabajar la sexualidad en el aula implica que los/as docentes realicemos permanentemente procesos personales de deconstrucción y desnaturalización, que pasan entre otras cosas por asumir que las identidades sexuales y genéricas y las valoraciones morales que las acompañan son construcciones políticas fruto de pugnas de poder.

Los/las docentes debemos reflexionar sobre qué políticas de identificación y sexuales estamos abrazando al momento de realizar nuestra intervención, y a su vez las que reproducimos o reforzamos al momento de posicionarnos como sujetos sexuados y genéricos en el propio espacio educativo.

Si estamos de acuerdo con que la homosexualidad masculina y el lesbianismo no son patológicas, que la orientación sexual no se “contagia”, que la discriminación en el aula no debe ser admitida y que tenemos que garantizar los derechos de todos/as, se vuelve

17 SEMPOL, D. “Locas”, travas y marimachos: Identidades políticas, intervención educativa y desafíos para un trabajo con la diversidad sexual en el sistema educativo”. En: ANEP (s/f). *Derechos humanos y violencia doméstica. Herramientas conceptuales para docentes*. Uruguay. pp. 18-19.

imprescindible no solo trabajar estos temas entre la población estudiantil sino también entre el propio cuerpo docente. La diversidad sexual también allí existe, y es hora de que los docentes gays y lesbianas comencemos a visibilizarnos en los centros educativos. Esto es clave para no caer en un discurso contradictorio en donde celebro y promuevo la aceptación de la diversidad en el otro, pero oculto y silencio vergonzosamente la que habita en mí. La disociación de mis propias identidades en un trabajo de este tipo termina construyendo discursos sobre un Otro, que al no poder integrar claramente los procesos de interacción que construyo en el espacio educativo, confirman a los/as alumno/as y al resto de los docentes que algo del terreno de lo abyecto y lo moralmente condenable sigue operando en mi auto percepción identitaria, pese a que mis palabras abundan en la antidiscriminación y la búsqueda del fin de los prejuicios y mitos. Toda la pedagogía señala el impacto del currículo oculto en los procesos educativos, en donde lo implícito tiene muchas veces mucha más incidencia en la subjetividad que lo trabajado discursivamente en forma explícita.

Las aulas no son espacios neutros desde el punto de vista genérico y sexual, sino que están profundamente reguladas por la heteronormatividad, que busca reforzar y legitimar la heterosexualidad y la relación entre sexo e identidad de género.

La visibilización de modelos alternativos a este es clave para promover un centro educativo respetuoso de la diversidad sexual y para ofrecer a los/las alumnos modelos identitarios positivos en su entorno inmediato.

A su vez, una de las principales causas del éxito para combatir el acoso y la violencia existente hacia los/las alumnos/as gay, lésbicos y trans es que estos sientan que existen referentes de confianza y que comparten esas identidades con los que se puede romper el silencio y plantear la situación problemática por la que están atravesando. Las altas tasas de suicidio entre adolescentes gays, lesbianas y trans, respecto a sus pares heterosexuales, tienen que ver directamente con este problema: el acoso escolar y la soledad identitaria en la que se encuentran.

Falta mucho aún por construir y reforzar para avanzar en la construcción de una sociedad más respetuosa y diversa. Entre los asuntos pendientes, ocupa por lejos el primer lugar la generación de una educación afectivo-sexual efectiva y la multiplicación de referentes en todo el sistema educativo. Sin ella, resulta difícil pensar un futuro donde se logre la legitimación de otros modelos de masculinidad y femineidad menos rígidos y más autónomos, que promuevan en definitiva mayor felicidad, realización y plenitud vital.

RECURSOS DE APOYO

Sobre buenas prácticas:

http://www.youtube.com/watch?v=mPxo-_cRtgg#t=482

<http://www.youtube.com/watch?v=0dtbHwS94C0>

LECCIÓN N° 6

LAS ESCUELAS, LOS DOCENTES Y SU ROL

Duración: 90 minutos

> VISIÓN GENERAL

Las intenciones de eliminar el acoso homofóbico y transfóbico en los centros escolares se deben traducir en acciones claras y consistentes. Sin embargo, cualquier acuerdo, medida o reglamento debe estar precedido por una revisión crítica por parte de toda la comunidad escolar, de la ideología que refuerza los prejuicios y prácticas homofóbicas. Asimismo, debe existir una sensibilización real acerca de los efectos que ésta produce y la capacidad de reconocer sus manifestaciones tanto directas como indirectas. Por tal motivo, el llamado que hacemos es a construir, o al menos, a dar los primeros pasos para que los centros educativos establezcan los límites y las pautas para una convivencia basada en el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad sexual.

> RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer el valor de las acciones que los centros educativos pueden y deben llevar a cabo para prevenir actos de intimidación y de bullying homofóbico.
2. Revisar qué acciones se están implementando en los centros educativos y qué otras se requieren para avanzar de manera consistente en el combate al bullying homofóbico.
3. Analizar las recomendaciones de la UNESCO y establecer su viabilidad.
4. Elaborar un plan de acción para prevenir y detener el bullying homofóbico en los centros educativos.

> QUÉ NECESITA PREPARAR

5 copias de la lista de chequeo - Recurso 6.1 (página 88).

Lámina PPT sobre “Diez maneras de desafiar el bullying homofóbico en las escuelas” o un cartel con este mismo contenido - Recurso 6.2 (página 90).

PPT (3) sobre las recomendaciones de la UNESCO para enfrentar el bullying homofóbico en los centros educativos - Recurso 6.3 (página 91).

Texto: *Docentes ante el bullying homofóbico* - Recurso 6.4 (página 95).

Copias del formato de plan de acción para los subgrupos - Recurso 6.5 (página 97).

Equipo de proyección

Cartulinas, tarjetas y plumones

> ACTIVIDADES

PASO 1 - OBSERVANDO LAS CIRCUNSTANCIAS

Actividad 1 - Aclarando mitos

- a. Entregue a cada participante una tarjeta engomada (post-it).
- b. Cada participante escribe una idea que describe el problema del bullying homofóbico y transfóbico en su centro educativo y pega la tarjeta en la pared.
- c. El facilitador ordena las ideas y resume los problemas que encierran las circunstancias actuales.

Nota al facilitador: el sentido de esta actividad es recapitular y motivar el deseo de actuar. Su duración debe ser breve ya que el núcleo de la lección es elaborar un plan de trabajo.

PASO 2 - CONSIDERANDO LAS IMPLICACIONES

Actividad 2 - Reviso mi situación

- a. Organice cinco subgrupos, si es posible con integrantes de un mismo centro educativo, para que revisen en qué situación se encuentra para abordar el bullying homofóbico.
- b. Entregue a cada grupo una copia de la lista de chequeo (Recurso 6.1) para que marque qué acciones ya están realizando y proponga medidas para reforzarlas o para ponerlas en marcha, según el caso.
- c. Cada grupo presenta sus resultados y se elabora una síntesis poniendo de relieve los puntos comunes y las diferencias.

Procedimiento opcional:

- d. Esta actividad puede hacerse con todo el grupo y en tal caso la lista de cotejo se pasa a un formato grande y se coloca en el frente del salón. La persona que esté facilitando puede ir revisando cada elemento e integrando los aportes del grupo en la sección correspondiente.
- e. Al final, el grupo describe el panorama global y plantea conclusiones.

PASO 3 - FORTALECIENDO LOS CONCEPTOS

Actividad 3 - Recapitulación

- a.** Revise, junto con el grupo, las “Diez maneras de desafiar el bullying homofóbico en las escuelas” (Recurso 6.2). Con tal fin, puede hacer una lámina de PPT o leerlo.
- b.** Concentre la atención en los temas que el grupo no haya revisado en la actividad anterior.
- c.** Presente el PPT con las recomendaciones que hace la UNESCO para enfrentar el bullying homofóbico en los centros educativos (Recurso 6.3).
- d.** Según las características del grupo, –docentes o autoridades–, pida que expresen sus comentarios a las recomendaciones más pertinentes a su trabajo y que analicen los factores que requieren para aplicarlas.
- e.** Para cerrar, haga un resumen de las principales ideas del texto *Docentes ante el bullying homofóbico* (Recurso 6.4).

PASO 4 - PONIENDO EN PRÁCTICA

Actividad 4 - Me llevo el compromiso de...

- a.** Pida a los participantes que se organicen en grupos afines en cuanto al rol que desempeñan y que elaboren un plan de trabajo viable y a corto plazo que incluya acciones con alumnos, docentes, y/o familias.
- b.** Entregue a cada grupo una copia del formato de plan de acción (Recurso 6.5) para que ordenen sus ideas y luego consignen la información requerida.
- c.** Las propuestas, que se presenten en la plenaria deben ser plasmadas de una manera creativa en el formato que cada quien elija: gráfico, dramatizado o digital.
- d.** Proceda al cierre y refuerce las iniciativas y entusiasmo que haya mostrado el grupo.

IDEAS CLAVE

- La homofobia es una forma de discriminación tan fuerte como el racismo, el anti-semitismo o cualquier tipo de odio y no intervenir en contra de este tipo de ataques, significa su legitimación. ¿Te quedarías callado si escuchas expresiones ofensivas contra indígenas, inmigrantes o mujeres?

- **Reflexiona sobre el centro educativo donde trabajas:**
 - ¿Mi escuela promueve el respeto por los valores, las opiniones y estilos de vida diferentes?
 - ¿Mi escuela promueve espacios donde se pueda hablar sobre la homosexualidad con los estudiantes y estos están debidamente informados sobre la existencia del tema?
 - ¿Mi escuela tiene una política clara frente a la educación sexual e informa a los trabajadores del centro sobre como actuar cuando algún estudiante solicita información o ayuda sobre la homosexualidad?
 - ¿El personal de mi escuela esta comprometido para confrontar el bullying?
 - ¿Tiene mi escuela alguna política anti-bullying que sea apoyada por los trabajadores de la plantilla?
 - ¿Qué puedo hacer para motivar a mi escuela con el fin de desarrollar políticas y acciones antibullying?
- La escuela es un lugar fundamental de socialización y adquisición de valores; es imprescindible introducir en las escuelas programas educativos respetuosos con las diferentes expresiones sexuales y críticos contra la homofobia, y que los docentes se comprometan en esa misma crítica.

RECURSOS EDUCATIVOS

Recurso 6.1

Lista de chequeo

En mi escuela o instituto...	✓	Medidas a tomar
5. Se impulsa la Educación Integral de la Sexualidad desde un marco de derechos humanos.		
6. Los docentes saben que si intervienen en un caso de bullying homofóbico están respaldados por las directivas.		
7. Los docentes son incentivados para que asistan a cursos y talleres sobre el bullying homofóbico.		

8.	Los docentes están sensibilizados frente al bullying homofóbico y saben que no pueden permanecer indiferentes.		
9.	Las directivas han desarrollado una serie de medidas preventivas y de intervención relacionadas con el bullying homofóbico.		
10.	El personal administrativo y docente sabe que el bullying homofóbico afecta la cultura institucional y menoscaba la calidad de la educación que imparten.		
11.	El personal docente está consciente de que el comportamiento abusivo de quienes ejercen el bullying homofóbico se relaciona con silencio institucional hacia los temas de la sexualidad.		
12.	Las pautas de resolución de conflictos en torno al bullying homofóbico incluyen procesos de reflexión para superar miedos y prejuicios por la desinformación sobre la orientación sexual y la identidad de género.		
13.	Los docentes confrontan las burlas homofóbicas de manera asertiva.		
14.	Se organizan encuentros para tratar el problema de la homofobia con padres, madres y estudiantes.		
15.	No se admite el uso de chistes, burlas o expresiones homofóbicas que perpetúen el estigma y la discriminación.		
16.	Los docentes tienen la iniciativa y saben aprovechar distintas oportunidades de sus asignaturas para abordar temas relacionados con los prejuicios homofóbicos y el derecho a la no discriminación.		
17.	Los valores relacionados con el respeto, la libertad, la igualdad y la diversidad se proclaman y se practican en la convivencia escolar.		
18.	Existen formas establecidas para actuar junto con otras organizaciones sociales para combatir el bullying homofóbico.		

Recurso 6.2

Diez maneras de desafiar el bullying homofóbico en las escuelas¹⁹

- 1.** Volver a lo básico - con políticas claras que establecen explícitamente que el acoso homofóbico es erróneo.
- 2.** Hacer frente a cualquier incidente con rapidez y claridad - garantizar una respuesta rápida de las escuelas donde se produce la intimidación y el lenguaje homofóbico.
- 3.** Liderazgo de las autoridades - el ejemplo debe establecerse por las directivas y debe ser una prioridad que el lenguaje homofóbico no sea utilizado por el personal de la escuela.
- 4.** Considere el cuadro más amplio - la lucha contra el bullying homofóbico debe ser parte de la iniciativa de las escuelas para mejorar el desempeño y asegurar los derechos de los y las estudiantes.
- 5.** Habilite al personal - maestros deben recibir capacitación sobre cómo combatir el acoso escolar y la manera de apoyar a las personas víctimas de la homofobia.
- 6.** Involucrar a los jóvenes - favorecer que los y las estudiantes participen y compartan las iniciativas contra la intimidación.
- 7.** Ofrecer modelos de comportamiento - el personal escolar debe desafiar en forma visible y explícita el bullying homofóbico.
- 8.** Ampliar el plan de estudios - los temas sobre diversidad sexual deben integrarse en el plan de estudios.
- 9.** Proporcionar ayuda y apoyo - proporcionar información clara a los estudiantes acerca de las personas a quienes pueden acudir si requieren ayuda y no se sienten seguros/as.
- 10.** Ir más allá de la lucha contra el bullying - crear un ambiente escolar en el que la diferencia y la diversidad se promueven y se aceptan.

18 Stonewell (2013). *Ten ways of challenging homophobic bullying in schools*. Accesado el 3 de abril de 2015 en: http://www.belb.org.uk/Downloads/cpsss_talking_homophobic_bullying.pdf

Recomendaciones de la UNESCO para enfrentar el bullying homofóbico en los centros educativos ...> pdf



EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA SU PREVENCIÓN

> Guía

Sesión 3

Lección 6

Actividad 6.3

PPT – Recomendaciones de la UNESCO

1

→ RECOMENDACIONES DE LA UNESCO PARA HACER FRENTE AL BULLYING HOMOFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

ACCIONES E INTERVENCIONES

Qué hacer y qué han hecho otros

2

> **Intervenciones globales**
o acciones puntuales

Enfrentar el bullying homofóbico en los centros educativos

Las posibilidades de acción dependen de cada país, –el marco legal y el contexto sociocultural–. Aún en contextos difíciles, es posible intervenir. Un recurso siempre presente, que pueden usar las autoridades educativas, son las políticas existentes para hacer que los centros educativos sean lugares seguros.

- **Nivel nacional**
Revisar el marco legal y los compromisos adquiridos por cada país; fortalecimiento de la evidencia científica sobre la magnitud y el impacto del bullying homofóbico; políticas en el marco de los derechos humanos. Refuerzo a los programas de formación docente.
- **Nivel escolar**
Identificar puertas de entrada en otros programas vigentes que sirven de marco para enfrentar el bullying homofóbico: educación integral de la sexualidad, seguridad escolar, derechos humanos, no discriminación y otros.
- **Nivel de aula**
Fortalecer las capacidades docentes para abordar el bullying homofóbico. Llevar a cabo acciones de capacitación en servicio; difundir prácticas eficaces; identificar aliados.



UNESCO - DEMYSEX 2014

3

> **Abordaje deseable**

Coherencia y complementación

Es deseable una política nacional contra el bullying homofóbico escolar que promueva una acción concertada en los diversos niveles.

- **Nivel central**
Impulsa una acción sectorial fundamentada en los derechos humanos y en los compromisos de cada país de lograr Una Educación para Todos.



UNESCO - DEMYSEX 2014

4

> Abordaje deseable

Acciones fortalecidas

La validez de una política no depende sólo de la pertinencia de sus objetivos y de sus contenidos. Requiere que haya una interacción de sujetos y de organizaciones que cuentan con campos de decisión y perspectivas tanto en el ámbito central como en las instancias intermedias y los centros escolares.

Nivel central

Coordina e impulsa.

Nivel escolar

Transforma prácticas escolares y mejora los modelos de organización institucional para prevenir y detener el avance del bullying homofóbico.



UNESCO - DEMYSEX 2014

5

> Abordaje deseable

Del discurso a la realidad

Las políticas que buscan promover la calidad de la convivencia y la formación integral de los estudiantes, se convierten en letra muerta si no logran convertirse en realidades, en planes y estrategias concretas que ayuden a directivos y profesores a estimular el desarrollo de sus comunidades educativas.

Nivel central

Reconoce que el bullying homofóbico es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos de una educación de calidad.

Nivel escolar

Propone principios para un cambio en la convivencia escolar; respeto de las diferencias; más atención a las situaciones que vulneran los derechos del alumnado.

Nivel de aula

Las interacciones que posibilitan la formación en valores como el respeto por la diversidad y la erradicación de las prácticas discriminatorias y abusivas, ocurren en este nivel.



UNESCO - DEMYSEX 2014

6

Recomendaciones

- > Consideraciones
- > Sugerencias

7

> Recomendaciones de la UNESCO

Para hacer frente al bullying homofóbico en los establecimientos educativos

1

Marco de derechos

El BH es un obstáculo a la garantía de derechos inalienables.

2

Evidencia

Frecuencia, expresiones y efectos del BH en el alumnado y en la calidad y metas de la educación.

3

Espacios seguros

Requerimiento para desestimar el bullying y una puerta abierta favorable para enfrentarlo.

4

Políticas eficaces

Específicas o en el marco de otras ya establecidas.

5

Alianzas

Unión de esfuerzos para movilizar el compromiso político.

6

Abogacía

Vigilancia de compromisos adquiridos.

7

Formación docente

Desarrollo de capacidades para prevenir y responder a situaciones de bullying homofóbico.

8

Escuela coherente

Posición firme, límites claros, visión compartida.

Fuente: UNESCO (2013)

8

> Recomendaciones



Derechos

ofrecen un marco de entendimiento a partir de la igualdad, la justicia, el respeto y la dignidad.



Evidencia

necesaria para impulsar políticas, acciones o medidas para enfrentar el bullying homofóbico.



Espacio seguro

el BH se facilita en espacios que aceptan la violencia y a la vez, el BH perjudica la convivencia escolar.



Política

Impulsan medidas para un abordaje consistente del BH por parte de las escuelas.

Fuente: UNESCO (2013)

9

> Más recomendaciones



Alianzas

el trabajo conjunto con otras partes interesadas fortalece las acciones contra el BH.



Abogacía

la difusión de evidencias sobre el BH y la afectación de las metas educativas genera conciencia.



Formación docente

personal capacitado para prevenir el BH y para actuar cuando éste ocurre.



Coherencia

consenso en torno a las medidas para abastir el BH que transmitan una visión inclusiva.

Fuente: UNESCO (2013)

10

> Nivel nacional

- 1 ➤ Demostrar compromiso político.
- 2 ➤ Impulsar políticas específicas para el manejo escolar de situaciones, la formación docente, y el apoyo a todos los involucrados.
- 3 ➤ Dar orientaciones específicas amparadas por acuerdos firmados o políticas "afines".
- 4 ➤ Revisar la evidencia internacional.
- 5 ➤ Apoyar la integración de evidencias nacionales que hagan visible el problema.
- 6 ➤ Abordar el problema como una forma para lograr las metas nacionales, cumplir con los acuerdos internacionales y, ejercer como garante de los derechos humanos.
- 7 ➤ Impulsar programas que integren ddhh, género, EIS, y diversidad.
- 8 ➤ Incluir el tema del bullying homofóbico en la formación docente inicial y facilitar el acceso a herramientas didácticas para trabajar estas cuestiones en el aula.

UNESCO - DEMYSEX, 2014

11

> Nivel escolar

- 1 ➤ Trabajar para obtener una visión común, un discurso inequívoco y procedimientos claros en el establecimiento educativo.
- 2 ➤ Recabar evidencias sobre incidentes resguardando la confidencialidad.
- 3 ➤ Sensibilizar y capacitar al personal que labora en el establecimiento.
- 4 ➤ Erradicar todo tipo de comentarios, insultos o bromas de contenido homofóbico de los espacios escolares.
- 5 ➤ Impulsar acciones para lograr establecer un clima escolar que garantice la seguridad y el derecho a la educación del alumnado.
- 6 ➤ Establecer alianzas con grupos de padres y madres de familia y organizaciones de la sociedad civil que pueden apoyar las acciones escolares.
- 7 ➤ Promover la formación del personal docente.
- 8 ➤ Reunir materiales informativos y didácticos que apoyen el trabajo en las aulas.

UNESCO - DEMYSEX, 2014

12

> Nivel de aula

- 1 → Parar cualquier incidente en el momento en que éste ocurre.
- 2 → Poner nombre a la agresión: bullying homofóbico.
- 3 → Explicar por qué no se aceptan estas agresiones.
- 4 → Buscar nexos con temas en los programas para integrar contenidos sobre sexualidad y diversidad.
- 5 → Estar atento y ser más perceptivo con el ausentismo escolar.
- 6 → Evitar reproducir prejuicios y estereotipos con comentarios o conductas homofóbicos.

UNESCO - DEMYSEX, 2014

13

> Estrategias nacionales

Evidencia →

Fortalecer la base de evidencia científica

recopilar datos respecto acerca de la naturaleza y la magnitud del problema en establecimientos educativos y sobre el impacto y consecuencias del bullying homofóbico en los logros académicos. Buena práctica: en Irlanda.

Alianzas →

Identificar aliados y coordinar acciones

convocar a funcionarios públicos, asociaciones de profesores y familias, defensores de derechos humanos y de la diversidad sexual, OSC, líderes comunitarios, comunicadores, para abogar contra el bullying homofóbico con base en compromisos existentes y las evidencias. Buena práctica: en el Reino Unido.

Acuerdos internacionales →

Identificar marcos internacionales y regionales de respaldo

Dar seguimiento a los compromisos, revisar la organización jerárquica de las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Usar el marco internacional como puerta de entrada hacia el desarrollo de políticas nacionales.

Compromiso político →

Movilizar el compromiso político

Presentar argumentos sólidos basados en los derechos humanos y difundir la evidencia disponible sobre los efectos nefastos del bullying homofóbico en el logro de las metas educativas del país.

Ubicar acuerdo →

Identificar un punto de acuerdo mínimo para arrancar

Aíslate situaciones adversas y de renuencia, ubicar un punto de acuerdo como el de escuelas sin violencia y a partir de ahí, desarrollar estrategias para ampliar el campo de trabajo y abarcar todas las formas de bullying.

UNESCO - DEMYSEX, 2014

14

> Estrategias escolares y de aula

Evidencia →

Fortalecer la base de evidencia científica

Llevar un registro de todos los incidentes de bullying homofóbico. Monitorear la inasistencia a clases. Considerar este tipo de violencia en las causas de deserción escolar.

Alianzas →

Identificar aliados y coordinar acciones

Coordinar acciones con OSC, principalmente, que puedan apoyar al centro educativo en la formación de docentes y en la remisión de casos de alumnos involucrados en situaciones de bullying homofóbico. Sensibilizar a las familias para que reconozcan el bullying homofóbico.

Clima escolar →

Enfocar las acciones en la seguridad escolar

En situaciones adversas, un enfoque centrado en el clima escolar permite actuar en forma progresiva hacia el abordaje del bullying homofóbico.

Mensajes coherentes →

Revisar materiales y mensajes

Revisar los planes de estudios y los textos escolares para retirar los elementos que refuerzan prejuicios y estereotipos, o al menos para señalarlos y cuestionarlos.

Generar conciencia →

Promover apoyos para una política integradora e inclusiva frente al bullying homofóbico

Aumentar la conciencia de las autoridades y la comunidad educativa para actuar contra el bullying homofóbico con argumentos ligados al derecho a una educación para todos.

UNESCO - DEMYSEX, 2014

15

Recurso 6.4

Docentes ante el bullying homofóbico²⁰

Es importante decidirse a abordar la educación sexual desde una mirada inclusiva, democratizadora y ciudadana, incidiendo en tres aspectos: los contenidos, las actitudes y las habilidades. Es necesaria una formación sobre la construcción social de la sexualidad que incluya la diversidad de formas de orientación sexual y de identidades de género, pero además es muy importante que esta información se traduzca en un cambio en las actitudes de rechazo y discriminación a lesbianas, gays, bisexuales o transexuales o quienes son identificados como tales.

“Actualmente, no encontramos en el currículum referencias a la sexualidad, no hablamos de lesbianismo, homosexualidad, bisexualidad ni transexualidad. Al no hacerlo estamos transmitiendo que es un tema tabú, que no es tan importante como otros que sí enseña la escuela, y que los valores asociados a los varones y la heterosexualidad son los dominantes, hasta el punto que parecen neutrales. Al no educar sobre la diversidad sexual ya estamos transmitiendo valores y trasladando conocimientos, que están teñidos de sexismo y homofobia. No estamos reconociendo este problema ni estamos actuando de forma específica ante un problema concreto: la discriminación y el acoso escolar homofóbico. No es de extrañar que parte del alumnado perciba que han de mantener las normas sociales, y que funcionen de hecho como policías de sexo y género y contribuyan a mantener los valores dominantes a través de un comportamiento abusivo.”

Si nos alarmamos por las consecuencias del bullying homofóbico, debemos escandalizarnos también por sus causas. Cuando omitimos hablar sobre la diversidad sexual y no reconocemos la discriminación específica de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y de otras personas que viven formas concretas de exclusión social, estamos contribuyendo a mantener la homofobia que permite la discriminación el acoso escolar.

Se requieren acciones que introduzcan la educación sexual en el currículum y que aborden los problemas específicos que causan la homofobia en todos los ámbitos de la vida. Los casos de acoso en los entornos escolares no son diferentes de la discriminación en el trabajo y en la sociedad en general. “Necesitamos vacunar a chicos y chicas para actuar de acuerdo con los valores de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos en sus vidas adultas”.

Como profesionales de la educación, necesitamos tener una actitud abierta y dialogante con el grupo de intervención, una actitud nutrida por contenidos formativos y conocimientos específicos sobre la sexualidad y su construcción social que faciliten el trabajo en equipo con todos los y las profesionales de la intervención socioeducativa.

19 Extracto de: Platero, R. (2007). “¡Maricón el último! Docentes que actuamos ante el acoso escolar en el instituto”. En: Revista D’Estudis de la Violència. Núm. 3, julio 1 - octubre 2007.

En general, en la intervención con los y las estudiantes, nos encontramos con necesidades como las siguientes:

- **ofrecer información sobre sexualidad, género y orientación sexual que rompa con los mitos e ideas erróneas. Es frecuente encontrar actitudes negativas o de resistencia frente a la diversidad del alumnado, que incluye todas las formas de homofobia y de sexismo.**
- **promover una valoración positiva de las diferentes formas de expresión del deseo y la identidad, como son la homosexualidad, masculina y femenina, la transexualidad y la bisexualidad, así como todos los valores igualitarios asociados con el género y las nuevas formas de masculinidad.**
- **promover los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa para el ejercicio libre y responsable de la sexualidad.**

Como docentes tenemos la responsabilidad de revisar los valores y de brindar los conocimientos y referencias que les permitan a los y las estudiantes crecer y pensar de forma autónoma, para tomar las mejores decisiones. Es nuestra responsabilidad facilitar las habilidades y recursos para enfrentarse al acoso escolar y bullying homofóbico que tanto nos alarma.

Para atender a las necesidades de las minorías sexuales, los equipos docentes requieren desarrollar capacidades específicas mediante procesos de formación. Asimismo, la unión de esfuerzos con las familias y algunas organizaciones de la sociedad civil es indispensable para un trabajo integral.

Recurso 6.5**Plan de Acción****Problema****Objetivo general**

Actividades	Tema	Audiencia	Fechas	Recursos	Responsables

Actividades: Difusión, pláticas, conferencias, ferias, talleres de capacitación, y otras.

Temas: bullying homofóbico, derechos de los niños, niñas y adolescentes, discriminación, estrategias escolares, y otros.

Audiencia: alumnos y alumnas, padres y madres de familia, compañeros docentes, autoridades escolares.

Fecha: periodo de duración.

Recursos: materiales de apoyo impresos y electrónicos, presentaciones tipo PowerPoint, equipo, papelería.

Responsable: nombre de la persona que coordina la actividad.

LECTURAS DE APOYO

Asociación Acción Diversa (2014). Guía contra el bullying homofóbico. Herramientas para el profesorado. En:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepal2/web/14/Guia%20Homofobia%20Escuela.pdf>

CIERRE Y CLAUSURA

Duración: 30 minutos

> QUÉ NECESITA PREPARAR

Copias del cuestionario de evaluación (recurso c1) (una por participante).

Certificados de asistencia.

> ACTIVIDADES

1. Presente las estrategias que hay para dar seguimiento a este taller.
2. Entregue a cada participante un cuestionario de evaluación e indique la importancia de sus respuestas para mejorar las actividades futuras.
3. Pida al grupo que forme un círculo y exprese su interés por conocer cuáles fueron sus aprendizajes más significativos en este taller.
4. Comparta con el grupo los aportes que obtuvo de esta experiencia de trabajo conjunto.
5. Clausure el evento de acuerdo a las actividades que se hayan previsto, entrega de certificados, brindis, discursos, fotos y otros.

> RECURSOS

Formato evaluación general del taller

EVALUACIÓN GENERAL DEL TALLER

Nos interesa conocer sus opiniones y comentarios sobre las sesiones de capacitación para poder mejorarlas. Por favor, responda a todas las secciones de esta evaluación. Agradecemos su colaboración.

1. Evaluación general. Marque la opción que refleje mejor la evaluación general que le merece esta capacitación:

- ☐ Muy bien
- ☐ Bien
- ☐ Regular
- ☐ Deficiente
- ☐ Mala

2. Logro de los objetivos

- ☐ Totalmente
- ☐ En su mayoría
- ☐ De alguna manera
- ☐ Difícilmente
- ☐ No se lograr

3. ¿Qué tan bien cubrieron sus expectativas los contenidos del taller?

- ☐ Muy bien
- ☐ En su mayoría
- ☐ De alguna forma
- ☐ No muy bien
- ☐ Nada bien

4. De todas las sesiones, ¿Cuáles le parecieron las dos MÁS útiles y por qué?

a. _____

b. _____

5. Considerando todas las sesiones, ¿Cuáles le parecieron las dos MENOS útiles y por qué?

a. _____

b. _____

6. ¿Qué tan bien contribuyeron los métodos de capacitación a lograr los objetivos del taller?

- ☐ Muy bien
- ☐ En su mayoría
- ☐ De alguna forma
- ☐ No muy bien
- ☐ Nada bien

7. Por favor marque el o los rubros que considere que pueden mejorarse en el taller.

- ☐ Uso de ejemplos y aplicaciones más reales
- ☐ Más tiempo para familiarizarse con la teoría y los conceptos
- ☐ Más tiempo para poner en práctica destrezas y técnicas
- ☐ Integración grupal más efectiva
- ☐ Concentrarse en un tópico más limitado y específico
- ☐ Considerar un tema más ampliamente
- ☐ Otros

8. ¿Qué temas requiere para fortalecer más sus capacidades para trabajar en la prevención y manejo de situaciones de bullying homofóbico en los centros escolares? Mencione tres en orden de importancia.

1. _____
2. _____
3. _____

¡Gracias por sus respuestas!



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe